

**MEMORIA 2025**  
**CASA DE LAS CULTURAS**



*House of Cultures and Solidarity*

OPEN DOORS TO CULTURAL DIVERSITY

## Indice

<b>INTRODUCCION</b>	3
<i>Zaragoza: Evolución histórica y crecimiento de la inmigración.</i>	3
<i>La Casa de las Culturas y de la Solidaridad: Centro municipal por la integración y la convivencia</i>	3
<i>Plan Municipal para la Convivencia e Interculturalidad 2030</i>	4
<b>1. ÁREA DE ATENCION SOCIAL ESPECIALIZADA EN INMIGRACIÓN</b>	6
1. Información, orientación v atención social	7
2. Informe de vivienda suficiente. Reagrupación familiar	9
3.. Informe de esfuerzo de integración	11
4. Sesiones grupales	14
5. Retorno voluntario	15
6. Programa de Acoida Municipal/ Asilo v Protección Internacional	18
7. Programa Reencuentros	22
8. Servicio de Intérpretes v Traducción	28
9. Clases de español en Verano	31
10. Clases de español. Curso Escolar. Casa Culturas-Universidad Popular	34
11. Clases de español. Fundación Juan Rioseras	37
<b>2. ÁREA DE INTERCULTURALIDAD</b>	40
1. Programa dirigido a infancia v adolescencia	41
• Proyecto Educativo en Ed. Primaria “Gente Maravillosa. desmontando rumores”	42
• Proyecto Educativo en Ed. Secundaria “Menudo Bulo”	46
• Proyecto Educativo “Aula Intercultural”	49
• Programación Infantil de Navidad	51
2. Programa dirigido a toda la población	53
• Formación por la Diversidad Cultural	54
• 600 Años del Pueblo Gitano	54
• Ciclo de cine “Una mirada a otras culturas”	62
• Semana contra el Racismo	64
• Fiestas del Pilar	66
• Día por la Tolerancia	68
• Concurso de narrativa “Acercando Orillas”	69
• Proyectos de Junta Gestora	70
• Visitas guiadas	74
<b>3. ÁREA DE PARTICIPACIÓN</b>	75
1. Junta General v Junta Gestora	75
2. Información general v asesoramiento sobre asociacionismo	76
3. Cesión de espacios	76
4. Hotel de asociaciones	76
5. Colaboración v participación con el Tercer Sector	77
6. Foro de la Inmigración	77
7. Red de Ciudades Interculturales (RECI)	78

## **CASA DE LAS CULTURAS Y LA SOLIDARIDAD**

### ***Zaragoza: Evolución histórica y crecimiento de la inmigración***

En Zaragoza, la inmigración ha crecido notablemente en las últimas décadas, transformando su tejido social. Históricamente, la capital aragonesa ha sido un cruce de culturas, reflejado en su arquitectura y arte. Desde la llegada de la comunidad gitana en el siglo XV hasta las nuevas migraciones del siglo XXI, la ciudad ha mantenido un carácter acogedor.

Durante este año podemos observar que la estructura demográfica y migratoria muestra un papel importante de la inmigración en el crecimiento poblacional reciente. La población extranjera según los datos del Boletín “Cifras Zaragoza 2025” elaborado por el Ayuntamiento a uno de enero de 2025, muestra el ascenso a 115.246 residentes, los cuales componen el 16% de la población total.

Respecto a la población extranjera entre los países más representados debemos señalar Rumanía , seguido de Colombia, Nicaragua, Marruecos y Venezuela.

El mayor número de personas extranjeras residen en la Junta Municipal de Delicias, seguida de la junta de San José y Casco Histórico.

La comunidad gitana es la minoría cultural más numerosa en Europa. Según los datos recogidos por la estrategia aragonesa, en Aragón, representan más de 14.000 personas, y en Zaragoza alrededor de 5.600. Aunque se han logrado avances en su inclusión, persisten desigualdades en educación, empleo, vivienda y salud. El racismo y la discriminación siguen afectando a esta población, como evidencian estudios recientes. Por ello, el Ayuntamiento apuesta por estrategias para fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades, visibilizar la diversidad y fomentar la participación gitana en la vida pública.

### ***La Casa de las Culturas y de la Solidaridad: Centro municipal por la integración y la convivencia intercultural.***

La Casa de las Culturas y de la Solidaridad promueve la integración social de personas inmigrantes, minorías étnicas y favorece modelos de convivencia interculturales.

Impulsa la organización y desarrollo de actividades tendentes a la sensibilización de la sociedad sobre el fenómeno migratorio, promoviendo una opinión favorecedora de la integración social del colectivo inmigrante, de minorías étnicas y de personas afectadas por la intolerancia, el racismo y la xenofobia.

Es un Espacio que proporciona información específica sobre los aspectos relativos a la condición de inmigrante y a los derivados del proceso migratorio y de los recursos de otras entidades sociales de la ciudad dirigidos a inmigrantes.

Las actuaciones que se desarrollan se enmarcan en tres áreas: área de atención social especializada, área por la interculturalidad y área participativa. Cada una de estas áreas se desarrolla a través de una serie de servicios, programas y proyectos específicos.

El equipo de profesionales está formado por directora, cuatro trabajadoras sociales, psicóloga, educadora social, tres técnicos medios socioculturales, tres técnicos auxiliares socioculturales, dos auxiliares administrativos y tres operarias.

Este Centro está regulado por la Ordenanza Municipal de la Casa de las Culturas y la Solidaridad, aprobada definitivamente por Ayuntamiento Pleno el 26 de enero de 2007. Contamos con el Plan de Interculturalidad y Convivencia 2030.

### ***Plan Municipal de Convivencia e Interculturalidad 2030***

El Gobierno de Zaragoza aprobó el 30 de julio de 2025, el *Plan Municipal de Convivencia e Interculturalidad 2030*, el cual tiene como objetivo reforzar la convivencia en la ciudad, abordando la diversidad como una oportunidad para la cohesión social y el desarrollo social.

La elaboración del documento ha contado con las aportaciones de 396 personas diferentes (asociaciones, expertos y ciudadanos), con una alta participación femenina y migrante.

Tal y como indica el propio Plan, el Ayuntamiento de Zaragoza intenta actuar de forma bidireccional, facilitando, por un lado, la incorporación de las personas recién llegadas a la ciudad y su inclusión, y, por otro, avanzando en la construcción de una ciudad cohesionada, diversa, accesible, acogedora, inclusiva, con la mejor calidad de vida posible para todas las personas y que apuesta por la igualdad de oportunidades.

Con estas premisas, el Plan Municipal de Convivencia e Interculturalidad 2030 se estructura en **cuatro líneas estratégicas**, cada una con sus objetivos específicos y medidas concretas para fomentar una ciudad más inclusiva y diversa.

#### **1. Acogida – Hospitalidad.**

La acogida es clave para la integración de las personas migrantes y refugiadas en la ciudad. Se busca garantizar información, formación y acompañamiento en los primeros meses de estancia.

Los **objetivos principales** son:

- Ofrecer un servicio integral de acogida con información y orientación.

- Apoyo específico a solicitantes de asilo en situación vulnerable.
- Superar las barreras lingüísticas mediante formación en español y servicios de traducción.
- Facilitar la transición hacia la autonomía con apoyo en itinerarios de inserción.

## **2. Convivencia.**

Se promueve la interacción entre personas de diferentes culturas para fortalecer la cohesión social.

Los **objetivos principales** son:

- Organizar actividades comunitarias y culturales en los barrios.
- Fomentar la participación de la población diversa en espacios vecinales y sociales.
- Implementar programas de sensibilización para combatir estereotipos y prejuicios.
- Potenciar la mediación intercultural para prevenir conflictos.

## **3. Comunicación – Visibilidad.**

La difusión y comunicación del trabajo intercultural es clave para prevenir la discriminación y promover una imagen inclusiva.

Los **objetivos principales** son:

- Colaboración con medios de comunicación para evitar discursos discriminatorios.
- Mejorar la difusión de campañas de sensibilización.
- Uso de redes sociales e influencers para generar contenido positivo sobre diversidad.
- Formación de grupos de jóvenes que colaboren en la difusión digital.

## **4. Transversalidad – Colaboración.**

La diversidad debe incorporarse en las políticas municipales de manera transversal, trabajando en red con diferentes áreas.

Los **objetivos principales** son:

- Descentralizar actividades interculturales para que lleguen a más barrios.
- Mejorar la coordinación entre servicios municipales y entidades sociales.
- Incorporar mediadores interculturales en los servicios públicos.
- Potenciar la formación de funcionarios y profesionales en gestión de la diversidad.

## **ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA PARA LA INMIGRACIÓN.**

1. *Información, orientación y atención social*
2. *Informe vivienda suficiente: Reagrupación familiar*
3. *Informe de Esfuerzo de integración*
4. *Sesiones grupales*
5. *Retorno voluntario*
6. *Programa de Acogida Municipal*
7. *Programa Reencuentros*
8. *Servicio de Interpretes y Traducción*
9. *Clases de Español durante el verano*
10. *Clases de Español Curso escolar. Casa de las Culturas-Universidad Popular*
11. *Clases de Español. Colaboración Fundación Rioseras*

# 1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL

## 1. DEFINICIÓN

Servicio de información, orientación y atención social especializada a personas migradas en lo relativo al conocimiento de mecanismos y recursos existentes para garantizar un acceso adecuado a los servicios sociales y a los principales ámbitos de protección social. Contempla igualmente la información y orientación social a profesionales y agentes que trabajan con estas personas.

## 2.-OBJETIVOS

El programa de Información, Orientación y Atención social pretende dar una primera atención especializada en materia de inmigración. Los objetivos que persigue son:

1. Ofrecer al conjunto de la población migrada, profesionales y población en general, información y asesoramiento sobre cuestiones relativas a extranjería e inmigración.
2. Atender las demandas sobre información de la población inmigrante, orientar sobre los recursos y servicios que se prestan en la ciudad y si es necesario derivación, en su caso, al Servicio, Entidad o Institución correspondiente y/o a los diferentes programas de la propia Casa de las Culturas.

## 3.-ORGANIZACIÓN

El **acceso** al servicio se lleva a cabo sin cita previa en el caso de las trabajadoras sociales y sin cita en las atenciones relacionadas con reagrupación familiar.

**Horario presencial:** De lunes a jueves en horario de mañana de 09:00 a 12:00 horas.

También se realiza atención telefónica o citas programadas en otros horarios en los que se precise intérprete o el interesado no pueda acudir en ese horario.

## 4.- POBLACIÓN BENEFICIARIA

El programa va dirigido al conjunto de la población migrada, profesionales y población en general. Las personas que acceden al servicio reciben asesoramiento adecuado para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la comunidad de acogida les ofrece, incluidos los propios de la Casa de las Culturas.

El número total de **personas atendidas en 2025 ha sido de 2878 personas**. Respecto a 2024 sigue produciéndose un incremento (2.634 personas en 2024).

En cuanto al género de las personas solicitantes de este servicio, un 53% del total han sido mujeres y un 47% hombres. En este año continúa la tendencia de ser la mujer quien acude más a este servicio, sin embargo, se observa que el porcentaje de mujeres atendidas ha descendido en 8 puntos respecto al del año pasado

Por **ámbitos**, la información más demandada sigue siendo sobre aspectos jurídicos, relacionados con las Autorizaciones de Residencia y/o Trabajo, documentos personales, o el acceso al servicio del SAOJI entre otros; seguida de cuestiones relacionadas con la posibilidad de tramitar el arraigo social y la elaboración de informes que emite la Casa de las Culturas así como novedades del nuevo Reglamento de extranjería. Se observa un importante incremento en cuestiones relacionadas con la vivienda (acceso, empadronamiento, informe de vivienda, personas sin hogar, ...)

<b>AMBITO</b>	<b>N.º ATENCIONES</b>	<b>%</b>
JURIDICO/SAOJI	930	32,3%
ARRAIGO/ INFORMES	721	25%
ASILO	344	12%
VIVIENDA/SIN HOGAR	104	3,7%
EDUCACIÓN/ FORMACIÓN	136	4,7%
EMPLEO	124	4,3%
ORIENTACIÓN GENERAL	267	9,3%
PRESTACIONES SOCIALES	95	3,3%
OTROS	157	5,4%
<b>TOTAL</b>	<b>2.878</b>	<b>100%</b>

## 5.-EVALUACIÓN

El servicio de atención, información y orientación de la Casa de las Culturas se ha consolidado durante los últimos años como un referente claro en materia de Inmigración y Extranjería tanto para los ciudadanos en general como para los profesionales de otros ámbitos e instituciones de la ciudad y de la Comunidad Autónoma, siendo también muy amplia la información que se realiza de forma telefónica.

Destacar la nueva organización con la atención diaria que ha permitido dar una respuesta ágil, sin listas de esperas, a todas personas solicitantes.

## 2. INFORME DE VIVIENDA SUFICIENTE REAGRUPACIÓN FAMILIAR

### 1. INTRODUCCIÓN

España, al igual que el resto de los Estados miembros han adaptado su normativa interna a las prescripciones de la Directiva y haciendo un reconocimiento a la reagrupación familiar como derecho reconocido en el ámbito internacional.

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social dedica el capítulo II, Título I a la reagrupación familiar de los extranjeros. El art. 18.2 de dicha Ley establece que el extranjero que desee reagrupar a sus familiares deberá acreditar que dispone de vivienda adecuada, siendo desarrollado en el art. 67.2 del Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Este Real Decreto incorpora expresamente el concepto de vivienda adecuada conforme a la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, esto significa que la definición de *adecuación* se armoniza con la ley general de vivienda (incluye requisitos como dimensiones, habitabilidad y condiciones básicas).

El art. 67.2 expresa que el informe que acredita la condición de adecuación de la vivienda *será emitido por los servicios sociales de su lugar de residencia de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma, o, cuando así haya sido decidida por ésta, de la Corporación Local, el cual habrá de ser emitido y notificado en el plazo de un mes desde la solicitud de éste. Simultáneamente y por medios electrónicos, el órgano competente para su emisión deberá dar traslado del informe a la oficina de extranjería.*

### 2. OBJETIVOS.

1. Informar y asesorar sobre los trámites y documentación necesaria para la autorización de residencia temporal por reagrupación familiar.
2. Realizar la emisión del informe de vivienda adecuada.

### 3. ORGANIZACIÓN.

La tramitación de dicho informe sigue los siguientes **pasos**:

- Solicitud a través de Registro General y acceso telemático.
- Revisión de los expedientes y, en su caso, requerimiento y notificación, para completarlos.
- Visita al domicilio para emisión del informe de vivienda adecuada.

- Emisión de dicho informe.
- La tramitación de los expedientes se realiza de forma electrónica a través de la aplicación “TRAMITA” que comenzó a utilizarse en 2015.

**Forma de acceso al Servicio:** Personándose en el servicio previa petición de hora, o por vía telefónica o personal.

### Horarios

Información presencial, telefónica y recepción de documentación: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y 2 tardes a la semana.

Visitas al domicilio: preferentemente de 8.00 a 13.00 horas.

### Requisitos generales:

Las personas interesadas deben adjuntar

- Permiso de trabajo y residencia.
- Pasaporte o NIE de las personas de las que va a renovar o reagrupar.
- Título de vivienda a nombre del solicitante o de los parientes en primer grado.

## 4. ATENCIONES REALIZADAS

**El número de consultas** relacionados con el informe de disponibilidad de vivienda suficiente tramitados ha sido **3.500** de ellos 3.198 corresponden al informe emitido por vez primera, en primera instancia, y 302 para la renovación de la Reagrupación Familiar.

**El número de informes emitidos** relacionados con el informe de disponibilidad de vivienda suficiente tramitados ha sido **1.403**, de ellos 1.258 corresponden al informe emitido en primera instancia, y 145 para la renovación de la Reagrupación Familiar. Este año ha sufrido un ligero descenso respecto al año anterior (30 informes menos)

TIPO DE CONSULTAS	nº
REAGRUPACION FAMILIAR	3.198
RENOVACION PERMISO R.F.	302
<b>TOTAL</b>	<b>3.500</b>
TIPO DE INFORMES EMITIDOS	nº
REAGRUPACION FAMILIAR	1.258
RENOVACION PERMISO R.F.	145
<b>TOTAL</b>	<b>1.403</b>

Respecto al **sexo** de los reagrupantes, los hombres suponen el 71,20 % de los solicitantes frente al 28,8 % de mujeres.

Por **grupos de nacionalidad**, señalar que los solicitantes procedentes de Latinoamérica suponen un 34,14%, lo que ha supuesto un ligero descenso de tres puntos respecto al año anterior. Las personas subsaharianas representan un 34,64 %, les sigue el grupo de las procedentes del Magreb con un 14,04 % y el grupo de Oriente/Asia que representa un 13,68 %. Destaca el porcentaje de mujeres originarias de Latinoamérica (47,2%).

ORIGEN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
LATINOAMERICA	226	253	479	34,14 %
AFRICA SUBSAHARIANA	80	434	514	34,64 %
MAGREB	49	148	197	14,04 %
PAISES ASIATICOS	38	154	192	13,68 %
EUROPA	5	3	8	0,57 %
EUROPA DEL ESTE	6	7	13	0,92 %
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>999</b>	<b>1.403</b>	100,00 %
	28,80 %	71,20 %	100,00 %	

## 6. EVALUACIÓN

El número de consultas sobre reagrupación familiar ha disminuido en 2025. El número de informes ha bajado de 1.433 del año anterior a **1.403**.

## 3. INFORME DE ESFUERZO DE INTEGRACIÓN (ARRAIGOS)

### 1. CONCEPTO

El 20 de noviembre de 2024 se publicó en el BOE el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (RLOEX), que entró en vigor el 20 de mayo de 2025. Este Real Decreto introduce una serie de modificaciones que implican a la intervención que se venía realizando en la Casa de las Culturas.

La principal modificación tiene que ver con el que ahora pasa a denominarse Informe de Esfuerzo de Integración. Dicho informe es necesario para la solicitud del permiso de

residencia por circunstancias excepcionales de arraigo socioformativo y social, y también para la renovación de algunas autorizaciones de residencia (cuando no se cumpla con algún requisito establecido para su renovación).

En concreto, el artículo 127, c) del nuevo reglamento, establece que “El informe, de ser favorable, certificará el conocimiento y respeto de los valores constitucionales de España, los valores estatutarios de la Comunidad Autónoma en que se resida, los valores de la Unión Europea, los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia, la tolerancia, la igualdad entre mujeres y hombres y, en su caso, el aprendizaje de las lenguas oficiales del lugar de residencia”.

El Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado (Servicio de Inclusión Social e Inmigración) ha establecido un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza formalizado a través de las Subvención recibida dentro de la Convocatoria subvenciones Entidades Locales para actuaciones a favor de la integración personas origen extranjero residentes en Aragón-año 2025, con una aportación económica de 80.000 euros. En base a esta Subvención el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Casa de las Culturas realiza estos informes. Para ello las personas extranjeras deben realizar un taller de ciudadanía y superar un pequeño examen, todo ello impartido por las trabajadoras sociales de la Casa de las Culturas.

## **2. OBJETIVOS**

Informar y asesorar sobre los trámites y documentación necesaria para la autorización de residencia por circunstancias excepcionales, así como emitir el informe de esfuerzo de integración, cuando se cumplan requisitos establecidos.

## **3. ORGANIZACIÓN**

**La tramitación** de dicho informe sigue los siguientes pasos:

1. Solicitud a través de Registro en Casa de las Culturas o Registro General.
2. Realización de la entrevista y comprobación de la documentación.
3. Realización de Taller de la Ciudadanía.
4. Valoración del grado de integración (idioma, cursos, permanencia, etc.).
5. Emisión de dicho informe.

**Forma de acceso al Servicio:** Directamente en el Registro de la Casa de las Culturas, donde será atendido por el personal de administración, realizando la solicitud y apertura de expediente, y facilitando la cita con la trabajadora social. También podrá realizarse la solicitud por cualquiera de las vías recogidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por vía telemática. En estos últimos supuestos el personal de administración se pondrá en

contacto con el interesado a fin de concertar la entrevista con la trabajadora social, que en caso de cumplir con los requisitos emitirá el informe que será entregado al interesado.

#### Horarios

- **de atención presencial y telefónica:** de lunes a jueves de 9.00 a 12.00 hs.
- **del registro en Casa de las Culturas:** de lunes a jueves de 9.00 a 12.00 hs.
- **de gestión y emisión de informes** en horario de mañana y tarde con cita previa.
- **de realización de talleres:** los viernes programados de 9.30 a 14.45 hs.

**Personal:** En la realización de este trámite participan cuatro trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas de la Casa de las Culturas.

#### 4. ATENCIONES REALIZADAS 2025

El número de procesos iniciados para la obtención del informe de arraigo fueron 2.588. El número total personas atendidas a las que se ha realizado los informes con motivo de la regularización de arraigo ha sido **de 2.464**. Este año el incremento ha sido considerable frente al año anterior que fueron 1.087. La mayoría de estos informes fueron favorables (2.454).

Se realizaron 1.010 informes antes de mayo y 1.397 informes con el nuevo procedimiento. A partir de mayo la mayoría de los informes obedecen a solicitudes de arraigo socioformativo (97%), quedando un porcentaje muy reducido (3%) para arraigo social.

La distribución por **géneros**, apunta un mayor porcentaje de hombres (61,81%) que de mujeres (38,19%), existiendo diferencia por origen de procedencia. Este año ha aumentado el porcentaje de mujeres africanas.

ORIGEN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
UNION EUROPEA	0	0	0
RESTO EUROPA	8	5	13
AFRICA	753	145	898
AMERICA	712	781	1.493
ASIA Y OCEANIA	50	10	60
<b>TOTAL</b>	<b>1523</b>	<b>941</b>	<b>2.464</b>

En cuanto a la **edad** se sitúan mayoritaria entre 25 y 54 años.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MENORES DE 25	144	69	213
DE 25 A 54	1315	788	2103
MAYORES DE 54	64	84	148
<b>TOTAL</b>	<b>1523</b>	<b>941</b>	<b>2464</b>

## 5. EVALUACIÓN

El Informe de esfuerzo de integración facilita la regularización de su situación a ciudadanos extranjeros que desean trabajar y establecer su vida en nuestra ciudad y que cumplen las condiciones administrativas para poder hacerlo. En este año, la demanda se ha incrementado de manera notable respecto a los años anteriores, se han realizado 2.464 informes. Este incremento se ha debido a la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Extranjería, donde se recogen nuevas tipologías de arraigo como son el arraigo social y el socioformativo.

Se ha llevado a cabo una **evaluación** consistente en:

- Realización de evaluaciones de manera bimensual para adaptar el funcionamiento del proyecto.
- Contacto telefónico a posteriori con personas a las que se les ha emitido el informe para evaluación de resultados, han sido 525 llamadas, de las cuales finalmente se obtuvo respuesta de 232 personas.

## 4. SESIONES GRUPALES

### SESIONES DE FORMACIÓN DE ARRAIGOS EN EL NUEVO REAL DECRETO :

A lo largo de 2.025 se han realizado 6 sesiones, en las cuales se han inscrito 244 personas, con una asistencia del 60%, 146 personas. De las cuales 59% son mujeres y 41% hombres.

Respecto a la nacionalidad, el 97% han sido procedentes de Latinoamérica y el 3% procedentes de África subsahariana.

Se destaca que la asistencia a estas sesiones desciende a medida que confluye la asistencia a los TALLERES DE CIUDADANÍA ( informe de esfuerzo ) en los que también se ofrece información de los tipos de Arraigo que señala la nueva regulación legislativa.

### **TALLERES DE CIUDADANÍA**

Se han realizado 20 talleres formativos de ciudadanía en la Casa de las Culturas de cinco horas de duración cada uno, dirigidos a las personas que requieren del informe social para la tramitación del arraigo. En estos talleres se proporciona formación sobre los valores democráticos y constitucionales, en castellano, y posteriormente se realiza una prueba para valorar la asimilación de los conceptos explicados.

Fueron convocadas a los talleres 1.548 personas, de las que 160 no asistieron. El número de no aprobados tras la formación ha sido de 7 personas.

La distribución por género de los participantes ha sido mayor en hombres, 498 son mujeres y 787 son hombres.

Respecto a la nacionalidad, predominan las personas de países latinoamericanos, seguidos por África subsahariana y procedentes del Magreb.

Señalar que en este año también se realizaron tres sesiones informativas y a jóvenes procedentes de Mali.

### **SESIONES DE FORMACIÓN A PROFESIONALES**

La ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, establece en su artículo 17 a, que los servicios sociales especializados deben realizar entre otras funciones “apoyo técnico y colaboración con los servicios sociales generales”.

Además de las colaboraciones y trabajo coordinado que se realiza en la dinámica diaria de de intervención, durante 2025, las trabajadoras sociales de la Casa de las Culturas han realizado tres acciones formativas junto con el Centro de Formación del Ayuntamiento de Zaragoza.

EL ASILO. ASPECTOS LEGISLATIVOS PRÁCTICOS (impartido el 18 de junio 2025 ) de 5 horas de duración.

APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA ( 22, 28 y 29 de mayo y 4 de junio de 2025 ) cuatro ediciones de 4h. cada una.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA Y RÉGIMEN COMUNITARIO (impartido el 15, 22 y 29 de octubre) con una duración total de 15h.

## **5. RETORNO VOLUNTARIO**

### **1. CONCEPTO**

Desde la Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza se gestionan las solicitudes de Retorno Voluntario de aquellos ciudadanos extra comunitarios que desean retornar voluntariamente a su país y no dispongan de los medios económicos necesarios para hacerlo.

Dichas solicitudes son estudiadas y valoradas por las trabajadoras sociales y enviadas a la sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Madrid, quien gestiona las ayudas económicas destinadas a tal fin con la colaboración y la financiación del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración y la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el año 2003 se inició este programa, puesto a disposición de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos como una herramienta para ayudar a los inmigrantes que se encuentran en serias dificultades sociales y económicas para retornar a su país de origen como única salida a su situación de vulnerabilidad social.

### **2. OBJETIVOS**

Contribuir, en coordinación con la OIM, a facilitar el Retorno a sus países de aquellos inmigrantes con graves problemas de integración o que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social. Los objetivos específicos:

- Información y asesoramiento sobre el programa de retorno.
- Ayuda en la tramitación de la solicitud y de la documentación necesaria.
- Realización del informe social.
- Envío a Madrid del expediente concreto, para su valoración.
- Coordinación con la OIM durante la tramitación del expediente.
- Facilitar la asistencia concreta para la materialización del retorno.
- Seguimiento del proceso.

### **3. ORGANIZACIÓN**

**La tramitación de dicho informe sigue los siguientes pasos:**

1. Solicitud a través de Registro en Casa de las Culturas o Registro General.
2. Realización de la entrevista y comprobación de la documentación.
3. Realización del Informe Social y envío de la documentación a la OIM.
4. Seguimiento del caso hasta la finalización del proceso.

**Forma de acceso al Servicio:** La persona que desee solicitar el Retorno Voluntario podrá hacerlo directamente en el Registro de la Casa de las Culturas en horario de 9.00 a 13.00 horas donde será atendido por el personal de administración que le atenderá personalmente realizando la solicitud, apertura del correspondiente expediente y facilitando la cita con la trabajadora social. También podrá realizarse la solicitud por cualquiera de las vías recogidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como por vía telemática. En estos últimos supuestos el personal de administración se pondrá en contacto con el interesado a fin de concertar la entrevista con la trabajadora social.

Una vez realizada dicha entrevista, la trabajadora social revisará toda la documentación y en caso de cumplir con los requisitos realizará el informe social y enviará a la OIM toda la documentación coordinándose con dicha entidad y realizando el seguimiento del caso hasta la finalización del proceso.

#### **Horarios**

**de atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde.

**del registro en Casa de las Culturas:** de 9.00 a 13.00 horas.

**Personal:** En la realización de este trámite participan cuatro trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativas de la Casa de las Culturas.

### **4. ATENCIONES REALIZADAS**

Durante 2025 se han abierto **21 expedientes** de retorno voluntario , de estos solo se han tramitado 9 que incluían el retorno al país de 18 personas entre las que se encontraban 7 menores.

En cuanto a la procedencia por **grupos de nacionalidad** de las personas que han solicitado el retorno voluntario es de destacar que todos ellos procedían de países latinoamericanos, con una gran incidencia en Colombia y Nicaragua , que representan el 50% y el 27% respectivamente .

<b>NACIONALIDAD</b>	<b>Nº PERSONAS</b>
PERU	1
COLOMBIA	9
NICARAGUA	5
CHILE	1
ARGENTINA	1
HONDURAS	1

Por **sexo**, son más las mujeres que han solicitado el Retorno Voluntario: 11 mujeres frente a 7 hombres.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
7	11	18

## 5.- EVALUACIÓN

Cabe señalar que durante este año, se han realizado derivaciones a otras entidades de personas que querían retornar ya que desde la OIM no se realizan retornos a Venezuela, ni a Nicaragua (este último país incorporado recientemente a la lista de países a los que no se retorna).

Por lo que aunque en el servicio y atención social especializada se han canalizado informaciones relacionadas con el retorno, no todas han llegado a solicitar el retorno con el Ayuntamiento sino que se han derivado a otras entidades como Cruz Blanca y la Fundación San Ezequiel Moreno, y en otros casos entidades de ámbitos externos a la Comunidad Autónoma.

Este año se ha producido un descenso respecto al año anterior.

## 6. PROGRAMA DE ACOGIDA MUNICIPAL ASILO Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

### 1. INTRODUCCIÓN

La acogida constituye la primera etapa del proceso de integración, es una fase de importancia crucial en las trayectorias migratorias e implica una atención integral que permita acceder a unas condiciones básicas de vida, y promueve la aceptación y participación social, cultural y política de la población recién llegada en su proceso de incorporación a la sociedad española. Al mismo tiempo se pretende reforzar la capacidad de la sociedad que acoge a las personas migradas para adaptarse a la diversidad cultural.

La acogida está ajustada temporalmente en los primeros momentos de incorporación al municipio, y abarca un amplio espectro de dimensiones desde lo individual-personal, hasta lo global-comunitario. Supone uno de los principales condicionantes del proceso de integración social y tiene un papel esencial en la adquisición de un sentimiento de pertenencia a la nueva sociedad.

La acogida, por tanto, implica no solo el desarrollo de acciones dirigidas exclusivamente a la población atendida, sino también el desarrollo de instrumentos, herramientas y servicios que permitan dar el apoyo, la orientación y los conocimientos necesarios para

crear unas condiciones mínimas que faciliten la integración, el acceso a los recursos y bienes sociales y el ejercicio de derechos y deberes.

Durante los últimos años el crecimiento de las migraciones forzadas ha sido exponencial, las causas diversas, conflictos bélicos, inestabilidad política, aumento de la violencia en países de Centroamérica, trata de seres humanos,...etc.

En concreto desde el año 2017 se ha multiplicado por siete la intervención con familias recién llegadas solicitantes de protección internacional. Este hecho ha ocasionado que desde el programa de acogida se establezcan nuevos servicios para afrontar esta demanda y cubrir las necesidades planteadas de las personas recién llegadas a la ciudad, si bien no han sido suficientes debido fundamentalmente al colapso del Sistema Nacional de Acogida para beneficiarios de protección internacional, así como del acceso administrativo a la solicitud del reconocimiento de la condición de asilado, lo cual ha hecho que los procesos se dilaten en el tiempo.

Aun preexistiendo estas circunstancias en el año 2025, la aprobación del Real Decreto 1155/2024, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4 /2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social ha tenido un notable impacto disuasorio en las Solicitudes de Protección Internacional. Este nuevo reglamento establece en el art. 126. a) los requisitos generales para solicitar la Residencia temporal por circunstancias excepcionales, entre ellos *“no tener la condición de solicitante de Protección Internacional en el momento de la solicitud ni durante su tramitación”*.

## **2. ORIGEN DEL PROYECTO**

La Acogida de la Casa de las Culturas es un programa establecido en el Plan Municipal de Integración Social y Convivencia intercultural (2006-2009), que se mantuvo en el Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural (2019-2022) y en el actual Plan de convivencia e interculturalidad 2030.

## **3. OBJETIVOS**

El objetivo de este programa es implementar una serie de actuaciones integrales que faciliten el proceso de integración de la población de origen extranjero de la ciudad de Zaragoza.

## **4. ORGANIZACIÓN**

### **Metodología**

El programa de Acogida Municipal se estructura en primera instancia desde la intervención de Trabajo Social individualizado. El elemento metodológico fundamental es la entrevista individual, a través de la cual podemos realizar un diagnóstico de la situación personal, descubrir y potenciar sus recursos y desarrollar un itinerario individualizado adecuado a sus necesidades.

Además de la atención individual, se realizan también otras actuaciones a nivel grupal y comunitario con las cuales se pretende complementar dicha intervención y fomentar la creación de redes de apoyo, así como el conocimiento de sus derechos y obligaciones y la participación en las redes sociales de su entorno. En este momento, además de contar con recursos de alojamiento alternativo (Albergue Municipal), servicio de intérpretes y el servicio de asesoramiento jurídico, los Talleres dirigidos a Mujeres Migrantes, el Espacio de Ciudadanía Activa y el Servicio de Mediación Intercultural, se han implementado diversos programas como son el programa de alojamiento en el cual se ha dado cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y manutención a las familias que se encontraban a la espera de asignación de plaza en el Programa Nacional de Acogida para beneficiarios de Protección Internacional, la gestión de los recursos de alojamiento de forma complementaria al resto de servicios se ha convertido en una herramienta imprescindible para poder trabajar de forma integral los procesos de inserción de las personas recién llegadas. Además se han implementado sesiones grupales de información de asilo que cada dos semanas o mensualmente en función de la demanda,

Este trabajo se estructura en una metodología basada en indicadores. Estos indicadores están asociados a factores de riesgo psicosociales sobre los que se realiza una intervención preventiva que incida en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran a su llegada. Además estos indicadores servirán para evaluar la incidencia de nuestra intervención a la salida o fin de ejecución del programa de acogida.

#### **Forma de acceso al Servicio**

Personándose en la Casa de las Culturas o previa petición de hora, telefónica o personal.

Derivación de otros servicios o entidades sociales.

#### **Horarios**

**Atención presencial y telefónica:** de lunes a viernes, mañana y tarde (excepto los viernes).

**Personal:** En la realización de este programa participan dos trabajadoras sociales de la Casa de las Culturas.

## **5.- PERSONAS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL ATENDIDAS EN LA CASA DE LAS CULTURAS DURANTE 2025**

### **5.1. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA**

En 2025 las personas solicitantes de asilo y protección internacional atendidas en la Casa de las Culturas a través de entrevista individualizada han sido **344**, suponiendo un ligero descenso respecto al año anterior que fueron 358 personas. Por **sexo** han sido atendidas 194 mujeres frente a 164 hombres.

<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
162	182	344

Por **nacionalidad** destacan muy significativamente Venezuela y Colombia representando un 77% de la población atendida.

PAÍS DE ORIGEN	Nº
VENEZUELA	146
COLOMBIA	44
ARGELIA	11
EL SALVADOR	12
SENEGAL	23
NICARAGUA	13
UCRANIA	17
GUINEA ECUATORIAL	1
COSTA DE MARFIL	1
MALI	76
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>

## 5.2. ALOJAMIENTO TEMPORAL DE FAMILIAS

De las personas atendidas en este programa algunas de ellas han sido **alojadas en viviendas temporales**. Contamos con una diversidad de alojamientos: vivienda cedida por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y siete viviendas en colaboración con la mesa de la Hospitalidad.

El número total de familias ha sido 39, con un total de 114 personas . De ellas 48 son hombres y 66 mujeres. De ellos , 76 eran menores de edad .

PAÍS	FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	MENORES	TOTAL
COLOMBIA	13	20	21	29	<b>41</b>
VENEZUELA	19	22	35	37	<b>57</b>
UCRANIA	3	1	3	4	<b>4</b>
PERU	1	3	2	3	<b>5</b>
MALI	1	2	1	1	<b>3</b>
ARGELIA	1	0	2	1	<b>2</b>
COSTA DE MARFIL	1	0	2	1	<b>2</b>
<b>TOTALES</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>76</b>	<b>114</b>

### 5.3. SESIONES GRUPALES INFORMATIVAS

Debido al descenso importante de demandas de información sobre la Protección Internacional se han realizado varias **sesiones informativas de Asilo**. En total se han realizado **3 sesiones informativas frente a las 17 sesiones del año anterior** a las que han acudido 32 personas de las 69 apuntadas a las mismas, asistiendo el mismo número de hombres y mujeres.

Por país de procedencia, predominan los procedentes de América del sur, fundamentalmente de Venezuela ( 19 personas) y de Colombia ( 6 personas ).

Las personas latinoamericanas solicitantes de asilo que acuden a las sesiones representan

PAÍS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COLOMBIA	3	3	6
HONDURAS	1		1
NICARAGUA	2		2
MAURITANIA	1		1
PERU	1		1
SENEGAL	2		2
VENEZUELA	12	7	19
TOTAL	22	10	32

## 7. PROGRAMA REENCUENTROS

Reencuentros es un **programa de acompañamiento a procesos de reagrupación familiar**, gestionado desde la Casa de las Culturas del Ayuntamiento de Zaragoza y, en concreto, desde el área de atención social. El programa Reencuentros va dirigido a todas las personas de origen extranjero que, tras un periodo de separación, **inician un proceso de reagrupación y reencuentro familiar** con sus hijos, hijas y/o cónyuges.

La **intervención** realizada es de carácter **preventivo y promocional**. Se realiza a través de espacios individuales y grupales y va dirigida tanto a reagrupantes como a reagrupados, con el objetivo de acoger y favorecer la integración de las personas migrantes recién llegadas y facilitar la relación familiar con los reagrupantes.

**Objetivo General:** Poner en práctica políticas de acogida para personas recién llegadas familiares de personas migrantes que ya residen en el territorio.

**Objetivos específicos:**

1. Planificar acciones preventivas y promocionales con las familias que van a reagrupar y con las personas reagrupadas.
2. Acoger y favorecer la integración de las personas recién llegadas apoyando los procesos de adaptación familiar y comunitaria.
3. Anticiparse a los riesgos de exclusión social, especialmente, favoreciendo la plena inclusión social de adolescentes y jóvenes en la ciudad de Zaragoza.
4. Trabajar desde la perspectiva de derecho, buscando la promoción y el respeto a los derechos humanos durante todo el proceso de adaptación a la sociedad de acogida e incorporando la perspectiva de género.
5. Evaluar de manera continua la intervención con el objetivo de adaptar el programa y las actuaciones a las necesidades específicas detectadas y/o manifestadas.

**Profesionales** que intervienen: psicóloga, educadora social y técnicos/as de reagrupación familiar.

**Forma de acceso** al programa: Puede realizarse por invitación de los técnicos de reagrupación familiar durante la visita al domicilio para la emisión de los informes de vivienda suficiente (y la posterior asistencia a la sesión informativa inicial), por derivación de los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS), de otros servicios de la Casa de las Culturas, u otras entidades.

**Actuaciones ofrecidas:**

- **Sesiones informativas mensuales**, donde se explica el programa y se ofrece una primera información práctica y de acceso a recursos relacionada con el proceso de reagrupación familiar y la llegada de los familiares. Además, se recalcan aspectos de gran importancia sobre el funcionamiento social, como la escolarización obligatoria, la importancia del empadronamiento o el acceso al sistema sanitario, mientras se incita a la reflexión sobre aspectos de índole emocional y familiar (estilos parentales, comunicación familiar, vínculo, preparación, expectativas...).
- **Atención individual**, llevada a cabo desde las siguientes áreas:

**1. Atención socioeducativa individual:**

- Acompañamiento a las personas reagrupantes en el proceso de reagrupación a través de llamadas de seguimiento, mensajes o atención presencial.
  - Información, orientación y, acompañamiento en la búsqueda y acceso a recursos educativos, sanitarios, de empleo, conciliación y de ocio y tiempo libre.
2. **Atención psicológica, a nivel individual y familiar:** ajuste emocional, manejo de expectativas, convivencia, vinculación, comunicación padres/hijos, dificultades de adaptación, acompañamiento en estrés/duelo migratorio...etc.
  3. **Entrevistas familiares a la llegada.** Debido a la vulnerabilidad de la unidad familiar durante y tras la llegada, es primordial acompañar este momento tanto a nivel socioeducativo como a nivel psicológico con el objetivo de valorar la situación familiar e intervenir desde el punto de vista preventivo y promocional. Este espacio permite establecer un primer acercamiento y normalizar aspectos emocionales que pueden estar ocurriendo, sobre los que posteriormente se puede intervenir en el caso de ser necesario. Es por ello, que dichas entrevistas son mantenidas por la educadora social y la psicóloga.

### **Atención grupal**

- Sesiones Informativas Iniciales.
- Talleres de *Preparación del Reencuentro*.
- Talleres para padres/ madres sobre *Herramientas Parentales*.
- Taller de *Inmersión Lingüística* para adolescentes y jóvenes recién llegados.
- Talleres para jóvenes, de acogida o temáticos en función de sus intereses.
- Talleres para mujeres reagrupadas.
- Sesiones monográficas sobre temas de interés.

### **DATOS 2025**

**Número total de participantes: 858 personas.** Las **252 nuevas incorporaciones** de 2025 se suman a los participantes que se mantienen de años anteriores debido a la duración de los procesos de reagrupación y a las dificultades de adaptación que surgen de manera tardía. En el año 2025 se ha dado de baja a 199 participantes.

## FASE DE CAPTACIÓN

### Visitas

**276 reagrupantes** fueron informados sobre el programa en la visita domiciliar para la posterior redacción del Informe de Vivienda Adecuada, el cual es requisito indispensable para solicitar la reagrupación familiar. Más tarde, los solicitantes fueron contactados e invitados a participar a la sesión informativa inicial. Un total de **92 reagrupantes asistieron** a la misma. En los casos donde se mostró interés pero no fue posible la asistencia a la sesión informativa, se mantuvieron entrevistas por conciliación previas al reencuentro y/o entrevistas familiares a la llegada de las personas reagrupadas.

### Derivación

Por derivación se han incorporado al programa **43 familias**. Dichas derivaciones han podido proceder de CMSS, entidades sociales u otros servicios de la Casa de las Culturas. Como dato relevante en cuanto a la satisfacción de los usuarios con el programa, cabe destacar la incorporación, cada año más numerosa, de personas derivadas por otros participantes.

**Total incorporaciones 2025: 252 participantes**, de los cuales, 122 son reagrupantes, 114 reagrupados/as y 16 familiares.

## FASE ANTES DEL ENCUENTRO

Mediante llamadas y mensajes, se intentó acompañar el proceso de reagrupación de los participantes. Dichas **llamadas o mensajes** tenían una periodicidad variable, pudiendo ser bianuales en procesos largos de reagrupación que se encuentran en fases iniciales, hasta trimestrales o mensuales una vez se acercaba el reencuentro. Durante esta fase, las intervenciones se centran en informar u orientar sobre trámites administrativos, plazos y requisitos, así como acompañar las dudas o dificultades, tanto administrativas como emocionales, que puedan surgir en el proceso. El objetivo principal de esta fase es generar vínculo con los participantes. Asimismo, se realizaron **10 sesiones informativas** previas al reencuentro, a las que acudieron **92** personas en total.

## FASE DE REENCUENTRO

A lo largo del 2025 se atendió a **114 nuevas personas reagrupadas**, facilitando su acceso a recursos académicos y/o laborales y de ocio y tiempo libre, acompañando así su proceso de adaptación a la sociedad de acogida, mediante **atención socioeducativa** de forma personalizada.

Además, se ha llevado a cabo el **acompañamiento psicológico** de **70** personas del Programa **Reencuentros** durante este pasado año. A este dato, es necesario añadir la atención psicológica a otras **34** personas fuera del programa, cuya problemática estaba limitada al **proceso migratorio**. En suma, se ha acompañado e intervenido a nivel psicológico con un total de **104** personas a lo largo de 2025. Algunos de estos usuarios,

fueron derivados tras una entrevista inicial a otros recursos para una atención más adaptada a sus necesidades.

Asimismo, **46 reagrupados/as** lograron mejorar sus competencias lingüísticas y su red social a través del **taller de inmersión lingüística**, a lo largo de **37 sesiones**, favoreciendo su desempeño para con el entorno. En los distintos **talleres de jóvenes** llevados a cabo participaron **60** personas.

Este año, se realizaron **3 talleres** para **progenitores**, abordando temáticas de salud, empleo y uso del teléfono móvil. Este último, denominado “Empantallados”, fue llevado a cabo en colaboración con el CMAPA con el objetivo de concienciar a progenitores y jóvenes sobre el uso/ abuso del teléfono móvil. El total de asistencia a los talleres fue de **43** participantes.

Por último, se realizó, como proyecto piloto, un programa grupal para **mujeres** reagrupadas no hispanohablantes recién llegadas o en riesgo de aislamiento con la colaboración de la asociación Lefrig y el Servicio de Igualdad. El proyecto se realizó a lo largo de 5 sesiones a las que asistieron un total de **18 mujeres**. Además, se ofreció un espacio de conciliación de la mano de Gusantina. Este grupo ha sido valorado como verdaderamente positivo, tanto por parte de las participantes como de las profesionales. Debido a esto, en 2026 se ha continuado con la realización de los talleres.

## PERFIL DEMOGRÁFICO

**Por sexo**, se aprecia la siguiente diferencia. En personas reagrupantes predominan los hombres (75,41%), mientras que dentro de los reagrupados/as son más numerosas las mujeres (55,2%). A lo largo de este último año, se ha intensificado el trabajo con mujeres reagrupadas recién llegadas, a través de actuaciones grupales e individuales con el fin de prevenir la exclusión social y la soledad no deseada.

INDICADORES DE EJECUCIÓN:	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Incorporaciones 2025 REAGRUPANTES	92	30	122
Incorporaciones 2025 REAGRUPADOS/AS	53	63	116
Incorporaciones 2025 OTROS/AS	5	9	14
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>150</b>	<b>102</b>	<b>252</b>

Con diferencia, el **país** más predominante es Senegal, seguido por Ghana, Nicaragua, Ecuador, Marruecos, Perú, Gambia, Venezuela, Argelia, Colombia, Mali y Nigeria, entre otros. En conjunto, las personas procedentes de África suponen el 63,8% de los participantes del programa. A ello se suma un 30,9% de usuarios procedentes de América Latina. El 5,3% restante tiene origen asiático o europeo.

En cuanto a **la situación administrativa**, predominan las personas con autorización, ya que es un requisito que les permite reagrupar (43,2%). Durante el año 2025 ha sido plausible la

necesidad de trabajar con otras situaciones administrativas (no únicamente reagrupaciones) siempre y cuando hubiese habido un periodo de separación entre progenitores e hijos/as.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA INCORPORACIONES 2025	
Autorización de Residencia	109
Autorización como Reagrupado/a	97
Asilo/ Protección Internacional	14
Situación Irregular	17
Nacionalidad	12
Otros	3
<b>Total</b>	<b>252</b>

En cuanto a la **edad**, el grupo dominante dentro de las personas reagrupantes es el de 35 a 50 años, mientras que en el perfil de reagrupados la atención se focaliza en adolescentes y jóvenes entre 14 y 25 años. Son estos últimos, quienes mantienen una mayor participación dentro del programa.

GRUPOS DE EDAD DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES:	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 12 años.	6	5	11
Entre 13 y 16 años.	7	10	17
Entre 17 y 18 años.	25	12	37
Entre 19 y 25 años.	17	16	33
Entre 26 y 35 años.	12	13	25
Entre 36 y 50 años.	52	40	92
Entre 51 y 65 años.	29	5	34
Más de 65 años.	2	1	3
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>150</b>	<b>102</b>	<b>252</b>

En total, el Programa Reencuentros atendió a **858 personas** entre reagrupantes y reagrupados, interviniendo de forma más intensa con jóvenes y mujeres recién llegadas para promover la integración y prevenir factores de riesgo.

## **8. SERVICIO DE INTÉRPRETES Y TRADUCCIÓN**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Servicio de Intérpretes pone a disposición de los distintos Servicios Municipales y a las Entidades sociales sin ánimo de lucro de la ciudad, un cuerpo de Intérpretes, preferentemente de idiomas de uso poco habitual en nuestro entorno, que faciliten la relación entre la Administración Municipal, los recursos sociales y los extranjeros; y a éstos la posibilidad de comunicarse y manifestar sus demandas y ejercer sus derechos. Incluye también la interpretación escrita, no oficial.

El servicio de intérpretes y traducción atiende las demandas de 25 idiomas, además de 15 dialectos africanos, 3 dialectos indios y un intérprete de lenguaje de signos.

### **2. ORIGEN DEL PROYECTO**

El Servicio Permanente de Intérpretes comenzó a prestarse en 1999 fruto del Convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y el Real e Ilustre Colegio de Abogados, asumiendo el Ayuntamiento la cobertura en el ámbito social y el Colegio de Abogados la cobertura en el ámbito jurídico, ambos en traducción tanto oral como escrita. A partir de enero de 2009 es asumido en su totalidad por el Ayuntamiento de Zaragoza, para prestar servicio a sus dependencias, al resto de dependencias de la DGA y de todas las Entidades sin ánimo de lucro que lo soliciten. Desde 2012 se restringió la solicitud de intérpretes solamente para los servicios municipales y/o Entidades sin ánimo de lucro, en su modalidad presencial o escrita.

### **3. OBJETIVOS**

1. Facilitar la acogida y la integración de las personas migradas
2. Mejorar la relación entre la Administración Municipal, entidades sociales y los extranjeros.
3. Posibilitar el acceso a servicios y recursos y de esta manera poder ejercer sus derechos como ciudadanos/as.

### **4. ORGANIZACIÓN**

#### **Proceso de tramitación:**

Los distintos servicios y/o departamentos del Ayuntamiento de Zaragoza y/o Entidades sin ánimo de lucro de la ciudad que necesiten un intérprete o una traducción escrita, lo

solicitan por correo electrónico a [interpretes@zaragoza.es](mailto:interpretes@zaragoza.es) con una antelación mínima de 48 horas, salvo casos de urgencia, en cuyo caso se puede solicitar vía telefónica.

**Horario de prestación del Servicio:** de lunes a viernes, de 8 a 22 h

**Forma de acceso al Servicio:** Previa petición telemática, por correo electrónico a [interpretes@zaragoza.es](mailto:interpretes@zaragoza.es)

**Requisitos generales:**

- Ser dependencia municipal o entidad social sin ánimo de lucro de Zaragoza
- Ser solicitado por un/a profesional que valora la necesidad del servicio
- Facilitar el documento acreditativo de que se ha realizado el servicio y la valoración de la intervención.

**Localización:** Ayuntamiento de Zaragoza, Casa de las Culturas, C/ Palafox, 29 – Zaragoza.

## 5.- ATENCIONES REALIZADAS

El nº total de servicios prestados en 2025 **ha sido de 1.966**, lo que supone un incremento considerable respecto a otros años (1.575 en 2024) , de ellos 1.964 han sido interpretaciones y 2 traducciones.

Respecto a los principales **demandantes del Servicio de Intérpretes** fundamentalmente el Servicio ha sido demandado por la red de Centros Municipales de Servicios Sociales, destacando los centros de San Pablo y Delicias 1. También destaca la demanda por parte de los propios profesionales de la Casa de las Culturas y de otros servicios municipales demandantes como el Servicio de Igualdad . Han sido 211 solicitudes proceden de entidades sociales de la ciudad.

CENTRO DEMANDANTE	Nº INTERPRETACIONES
CMSS ACTUR	17
CMSS ALMOZARA	53
CMSS ARRABAL	29
CMSS CASABLANCA	20
CMSS CASETAS	16
CMSS CENTRO	65
CMSS DELICIAS I	238
CMSS DELICIAS II	213
CMSS LAS FUENTES	136
CMSS MAGDALENA	45
CMSS OLIVER	25

**Memoria 2025. Casa de las Culturas. Ayuntamiento de Zaragoza**

CMSS SAN JOSE	80
CMSS SAN PABLO	568
CMSS SANTA ISABEL	1
CMSS LA JOTA	14
CMSS TORRERO	33
CMSS UNIVERSIDAD	27
CMSS VALDEFIERRO	7
CMSS LA CARTUJA	2
CASA DE LAS CULTURAS	69
CMAPA	15
CENTRO DE SALUD AMPARO POCH	21
Servicio de Igualdad y Mujer	61
CARITAS	99
OMSIDA ORG	2
Fundación Adcara	4
Acisjf IN VÍA – Asociación de ayuda a la Mujer	10
Centro de Recursos de la Fundación Federico Ozanam	1
Tramalena: CENTRO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES	1
FUNDACIÓN DE DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN (DFA)	7
MÉDICOS DEL MUNDO ARAGÓN	46
ASOCIACIÓN ASAPME	37
FUNDACIÓN ADCARA	4
<b>TOTAL</b>	<b>1966</b>

Respecto a los **idiomas más demandados** señalar que predomina el idioma árabe con 1.023 solicitudes, seguidas del lenguas africanas 301, inglés 218, ucraniano 157, francés 94, ruso 66 y lenguas de la India 41.

<b>ÁRABE</b>	1024
<b>INGLES</b>	218
<b>UCRANIANO</b>	157
<b>LENGUAS AFRICANAS</b>	130
<b>WOLOF</b>	171
<b>RUMANO</b>	30
<b>FRANCES</b>	94
<b>RUSO</b>	66
<b>LENGUAS DE LA INDIA</b>	41

<b>PORTUGUES</b>	13
<b>CHINO</b>	19
<b>BÚLGARO</b>	2
<b>LENGUA DE SIGNOS</b>	1

## 6. EVALUACIÓN

El Servicio de Intérpretes es un servicio consolidado, siendo valorado favorablemente. Destacar el incremento de este año a **1.966** servicios, lo que supone un incremento considerable respecto a otros años ( 1.575 en 2024).

# 9. CLASES DE ESPAÑOL EN VERANO

## 1. PRESENTACIÓN

En los últimos años se ha producido un aumento considerable del número de personas inmigrantes con sus familias en Zaragoza. Una de las principales dificultades en su proceso de integración social es la que proviene del empleo de un lenguaje diferente. Con el objetivo de satisfacer y dar respuesta a esta necesidad se desarrolla este proyecto de Clases de Español en Verano desde la Casa de las Culturas.

La Casa de las Culturas ha optado por impartir este proyecto tras analizar que durante el resto del año la demanda de este tipo de cursos estaba cubierta tanto por el propio Ayuntamiento (Universidad Popular) como a través de Entidades Sociales de la ciudad (Codef Adunare, Codia, Fundación El Tranvía, OSCUS, Cruz Roja, YMCA...).

Por el contrario, durante el verano existía una laguna en la oferta, ya que el resto de centros se ajustan al calendario escolar. Igualmente se ha optado por incluir grupos de adolescentes al observarse que no hay mucha oferta de clases para ellos durante el resto del año, excepto las enmarcadas dentro del plan formativo de Educación Obligatoria, y que es una forma de reforzar lo aprendido, o de iniciarse en el idioma español antes de comenzar el curso escolar, con lo que la incorporación al sistema educativo puede resultarles más sencilla.

## 2. OBJETIVOS

### GENERALES

1. Adquirir un nivel básico de español que les capacite para desenvolverse en situaciones cotidianas.
2. Familiarizarse con el entorno más inmediato: barrio, ciudad, servicios específicos que ofrece Zaragoza...
3. Conocer aspectos socioculturales de la comunidad de acogida.

4. Aprovechar el espacio del aula para fomentar el intercambio y el conocimiento de otras culturas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CLASES DE ADULTOS**

1. Familiarizarse con el ámbito administrativo: Seguridad Social, INAEM, Permisos de Trabajo y Residencia, servicios a los que se tiene derecho...para conseguir una mayor autonomía en la vida cotidiana.
2. Crear hábitos de estudio y facilitar el aprendizaje autónomo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA GRUPOS DE JÓVENES**

1. Contribuir a su éxito escolar a través de la adquisición de la lengua de instrucción.
2. Familiarizarse con el contexto educativo para facilitar así su incorporación al sistema educativo.
3. Evitar el posible retroceso de los alumnos escolarizados en las competencias comunicativas ya adquiridas, por falta de uso durante el verano.

## **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

**Procedimiento de acceso:** Se ha diferenciado entre un procedimiento general y otro para personas derivadas de profesionales de Servicios Sociales Municipales, ámbito educativo y Entidades sociales.

El Programa Clases de español en verano para personas inmigrantes se ha realizado desde el día 1 de julio al 12 de septiembre de 2025.

## **4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE**

Población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza con necesidad de aprender español y a partir de 12 años cumplidos.

## **5. ATENCIONES REALIZADAS**

El Programa **Clases de español en verano para personas inmigrantes** ha realizado un total de 1.100 horas. Estas horas fueron distribuidas, según los siguientes horarios y niveles.

HORARIO	GRUPOS	martes/ miércoles/ jueves	
10:00 a 11:30	NEO	NEO	A1.1
12:00 a 13:30	A1.1	A1.2	NEO
15:00 a 16:30	A1.1	A1.1	
17:00 a 18:30	NEO		ALFA
18:30 a 20:00		A1.2	A2

HORARIO	GRUPOS
10:00 a 12.15	B.1
12:15 a 14:30	B.2

Respecto al alumnado , 132 personas fueron derivadas desde la Casa de las Culturas, otros Servicios Municipales, Centros educativos o desde Entidades sociales. De estas, 44 personas no acudieron a la prueba de nivel; y aunque se intentó contactar con ellas, no fue posible su localización y no se incorporaron al Programa.

Respecto a las personas que se inscribieron en el sorteo, fueron 314, aunque no todas las personas que se presentaron para la inscripción, pudieron ser atendidas dado el aumento significativo de demanda respecto a 2024. En total, se realizaron 218 pruebas de nivel siendo 220 las que estaban previstas, bien por sorteo, derivación o porque acudieron sin cita previa.

Finalmente, fueron 222 personas las que se incorporaron al Programa. De ellas 182 iniciaron y finalizaron el servicio de forma completa.

Desde el Servicio, se valoró dar prioridad a mujeres y jóvenes (menores de 30 años) que se hubieran quedado en lista de espera en el sorteo, así como derivaciones del Programa de Reencuentros de la Casa de las Culturas. Durante el mes de julio y hasta el 15 de agosto se realizaron 28 pruebas de nivel extraordinarias, de las que finalmente se incorporaron 14.

De las personas que inician y finalizan las clases el 83% ha mejorado significativamente sus competencias de lectoescritura en el idioma. Este dato se debe tanto a la asistencia

regular, como a la motivación, edad y relaciones sociales establecidas. El 45% de la población participante se correspondió con un nivel A1.

**Respecto al perfil socio demográfico**, 48 alumnos/as son de Marruecos, 19 de Ghana, 12 de Gambia, 4 de Camerún, 3 de Egipto, 5 de Mali, 4 de China, 23 de Argelia, 6 de Pakistán, 2 de Nigeria, 7 de Mauritania, 45 de Senegal, 6 de Ucrania, 10 de Rusia, 2 de Siria, 6 de Palestina y 2 alumnos y alumnas de Brasil, Irak, Sudán, Guinea Conakry, Vietnam y 1 de Bielorrusia, Sierra Leona, Somalia, Costa de Marfil, Burkina Faso, Filipinas, Guinea y Sahara. Con estos datos vemos que **las principales nacionalidades representadas han sido Marruecos, Senegal, Argelia, Ghana y Gambia.**

Por **género**, el 48% del alumnado participante en el Programa Clases de español en verano para personas migradas han sido mujeres y el 52% hombres. Respecto a las **edad**, las personas participantes se encuentran comprendidas entre los 12 y los 74 años. De ellas 78 personas tienen edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, siendo 41 hombres y 35 mujeres.

Respecto al nivel de estudios, 52 personas no han sido escolarizadas en su país de origen, y 179 participantes tienen estudios primarios.

Finalmente, por lo que se refiere al **espacio de conciliación**, durante las pruebas de nivel, se les preguntó a todas las personas si presentaban necesidad del mismo, especialmente entre 0 y 3 años. La mayor parte del alumnado no requería este servicio, y la demanda inicial fue de 16 unidades familiares, siendo atendidos un total de 25 menores. En el mes de agosto la demanda fue de 14 unidades familiares y finalizaron el servicio 6 unidades.

Tras el análisis de estos datos, en comparación con los correspondientes al año 2024, se puede observar un incremento en el número de unidades familiares y menores atendidos.

## **10. CLASES DE ESPAÑOL CURSO ESCOLAR. CASA DE LAS CULTURAS-UNIVERSIDAD POPULAR**

### **1. PRESENTACIÓN**

La competencia lingüística supone una herramienta básica e imprescindible para facilitar la incorporación social de las personas inmigrantes en nuestra ciudad al aumentar su grado de autonomía y empoderamiento. Cuestión clave además en este proceso de integración es el acercamiento a las pautas y códigos culturales de la nueva sociedad de acogida.

Aunque en Zaragoza existen diferentes recursos dirigidos al aprendizaje del idioma español venimos detectando desde ya hace algún tiempo, como Servicio Social Especializado en materia de atención a las personas de origen extranjero que no son suficientes.

También veíamos necesario poder contar con un recurso que facilite el aprendizaje hasta un nivel A2 oral y escrito y conocimientos para el examen CCSE para aquellas personas solicitantes de nacionalidad española.

Fruto de la colaboración entre la Casa de las Culturas y la Universidad Popular de Zaragoza y el profesorado de esta institución municipal, se viene dando respuesta desde el pasado curso escolar 2016/2017 a esta necesidad creciente.

**Este recurso nos permite:**

**1º La atención de forma continuada a personas en proceso de acogida / personas neolectoras** cuyo nivel de competencia comunicativa sea no alfabetizadas (que no han aprendido a leer y escribir en ninguna lengua) y alumnos/as neolectores (no estaban alfabetizados/as al llegar a España y han aprendido a leer en edad tardía o que han adquirido la mecánica lectoescritora en una lengua oficial de su país de origen pero que presentan grados de analfabetismo funcional en lengua escrita y otras personas que han adquirido competencias comunicativas de forma mecánica y memorística pero sin trabajar la comprensión lectora).

Además y desde el punto de vista de facilitar el proceso de integración debe facilitar el conocimiento de las pautas y códigos culturales de la sociedad de acogida, si queremos favorecer de la forma más rápida posible la integración de las personas inmigrantes en este caso en situación más vulnerable o con menos recursos personales.

**2. Proporcionar habilidades lingüísticas a aquellas personas que deseen acceder a las pruebas necesarias para la obtención de la nacionalidad española.**

Con el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia, ya no es suficiente con cumplir los requisitos de permanencia legal en el país durante un determinado de tiempo (en función de las nacionalidades) sino que también se exige acreditar :

- el conocimiento del idioma español nivel A2 (bien con el certificado de superación de la prueba del DELE A2 del Instituto Cervantes, bien con certificado de nivel básico (A2), intermedio (B1) o avanzado (B2) de las Escuelas Oficiales de Idiomas).
- la superación de la prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales (CCSE).

En este momento la realidad del perfil de población que accede a la solicitud de nacionalidad es bien diversa, pero es evidente una manifiesta necesidad de dar la oportunidad de acceder a este derecho a todos aquellos que carecen de formación no solo formación reglada sino también de aquellos con dificultades de lectoescritura.

En este contexto es imprescindible intervenir en esta necesidad, por un lado por la imposibilidad que supone el acceso a las pruebas por falta de preparación y por otro la

inexistencia de recursos apropiados para la formación adaptada de las personas que requieren conocimientos de comprensión en lectoescritura, así como de la estructura de la prueba.

## **2. OBJETIVOS**

- Facilitar el acceso a personas en situación de acogida o de intervención profesional desde los servicios sociales en que la adquisición de herramientas lingüísticas y el conocimiento de las pautas culturales y de organización de la sociedad a la que se incorporan sean esenciales para facilitar su proceso de integración (personas no alfabetizadas, neolectoras con niveles básicos de comprensión oral o de lecto escritura).
- Trabajar las pautas culturales y de relación: patrones culturales y códigos de socialización, relaciones con las Administraciones y conocimiento del sistema de protección social.
- Facilitar la adquisición de un nivel A2 suficiente a personas que carecen de la formación reglada o con dificultades en lecto escritura y comprensión a efectos de presentación a las pruebas de idioma para adquisición de nacionalidad
- Que los alumnos y alumnas conozcan y se familiaricen con el material del Instituto Cervantes “Manual de preparación de la prueba de conocimientos constitucionales y Socioculturales de España” y con la estructura de las pruebas de examen.
- Orientación sobre la capacidad para superar las pruebas.

## **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

**Procedimiento de acceso:** Pruebas de nivel, tanto en la Casa de las Culturas como en la sede de la UPZ, en los días y horarios propuestos por la Universidad Popular, en el mes de septiembre y febrero. En el caso de español para nacionalidad inscripción presencial previa en ambos casos a la realización de prueba de nivel.

**Gestión del Proyecto:** El proyecto se gestiona en colaboración con la Universidad Popular de Zaragoza que pone a disposición del mismo el profesorado de la entidad que imparte clases de español para extranjeros además de una coordinadora para la gestión. Una vez hecha la selección y prueba de nivel, los alumnos y alumnas pueden incorporarse a sus clases en los siguientes centros: Casa de las Culturas , la sede de la Universidad Popular en la calle Cortesías así como otros espacios como el Centro Cívico Las Fuentes y Centro Cívico San José.

#### 4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza cuyo nivel de competencia comunicativa se ajuste a los requisitos.

Solicitantes de nacionalidad con necesidad de aprendizaje de español (iniciación, intermedio, avanzado, conversación) y CCSE.

#### 5. ATENCIONES REALIZADAS

El número de alumnos atendidos durante el curso escolar ha ascendido a 415, distribuidos en los siguientes grupos:

CURSO	TOTAL
DELE A2	14
ESPAÑOL AVANZADO B1	89
ESPAÑOL CONVERSACIÓN B2	14
NACIONALIDAD: DELE A2+CCSE	16
ESPAÑOL INICIACIÓN A1	196
ESPAÑOL INTERMEDIO A2	86
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>415</b>

En cuanto al **género**, 197 han sido mujeres y 218 hombres, en todos los casos mayores de edad.

En cuánto a **nacionalidades**, durante los cursos se ha contado con 49 nacionalidades diferentes, destacando en número y por orden: Marruecos, Argelia, Ucrania, Rusia, Senegal, Brasil, Pakistán, Nigeria, Ghana y Mali. En menor medida China, Guinea, Moldavia o Somalia entre otras.

## 11. CLASES DE ESPAÑOL: FUNDACIÓN JUAN RIOSERAS

### 1. PRESENTACIÓN

La Fundación Juan Rioseras viene desarrollando de forma voluntaria y estable en la Casa de las Culturas, el Programa “Aprender español básico y costumbres españolas está a tu alcance”, desde 2012. Constituye un importante apoyo en el aprendizaje del idioma, dada la alta demanda de personas de origen extranjero que llegan en momentos no

coincidentes con los periodos de inscripción de las Clases de Español tanto las realizadas en colaboración con la UPZ, como las Clases de Español en Verano.

Este programa pretende contribuir a la educación, alfabetización, y la promoción de personas que por diferentes circunstancias están en riesgo de exclusión social, ofreciendo además del aprendizaje del idioma, orientación, atención psicológica-social y talleres, para que adquieran conocimientos así como herramientas para jugar un papel activo en la sociedad. El programa se realiza en colaboración con los voluntarios de la misma Fundación.

## **2. OBJETIVOS**

Como objetivo general contribuir a que las personas sean autónomas a través del aprendizaje del idioma español básico y puedan desenvolverse en el medio social con la menor dificultad posible.

Como objetivos específicos:

- Enseñar a leer y escribir en español y/o mejorar en la alfabetización en la lengua española.
- Incrementar sus conocimientos sobre costumbres españolas.
- Establecer un punto de encuentro e interacción.

## **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En cuanto a la temporalización se ha desarrollado durante todo el año lectivo, exceptuando el periodo coincidente con el programa de Clases de Español en Verano (desde mitad de junio hasta mitad de septiembre.)

Los horarios de inscripción y lectivos han sido:

Horarios de inscripción, atención, orientación y acompañamiento los lunes y miércoles de 10.00 a 13.00.

Horarios lectivos de mañana y tarde los lunes y miércoles de 10.00 a 12.00 y de 18.00 a 20.30.

El equipo de la Fundación Rioseras ha estado formado por la Directora de la misma más un equipo de 19 personas voluntarias.

Se han utilizado diferentes espacios de la Casa para poder atender toda la demanda de personas que les han sido derivadas: Hotel de Asociaciones, Aula 1, Aula Teobaldo y Biblioteca.

Los cursos se han dividido en:

- Ampliación de vocabulario
- Expresión lingüística en español
- Alfabetización: lectura y escritura.

#### **4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE**

Población de origen extranjero residente o recién llegada a la ciudad de Zaragoza, con necesidad de aprendizaje del idioma, así como de desenvolverse en su nuevo entorno, fuera de los periodos de inscripción en otros programas y recursos municipales y de la ciudad. Muchas de estas personas en situación de vulnerabilidad.

#### **5. ATENCIONES REALIZADAS**

Han realizado solicitud de inscripción un total de 277 personas de diferentes nacionalidades (224 en 2024).

Dadas las circunstancias de movilidad, **194** de estas personas han aprovechado la actividad a su máximo nivel. El alumnado debe justificar las ausencias, dada la numerosa lista de espera que se va gestionando a lo largo del curso. En 2025, 83 personas han quedado en lista de espera.

Por **edad**: 38 alumnos y alumnas han sido menores, 120 jóvenes y 36 adultos.

En cuanto a **nacionalidades**: 58 personas procedieron de Marruecos, 41 de Argelia, 34 de Senegal, 10 de Ghana, 8 de Guinea, 7 de Mali y de Mauritania. El resto con menos significación han procedido de Brasil, Camerún, Irán, Nigeria, Siria, Sudán, Egipto, costa de Marfil Sudán y Ucrania.

Como conclusiones, podemos destacar que se han cubierto los objetivos marcados, la asistencia ha sido muy alta, si bien, por motivos de movilidad, se ve necesario continuar con la gestión de la lista de espera. También es muy destacable el grado de satisfacción, interés y grado de socialización y convivencia alcanzado.

Durante el curso además se realizaron otras actividades como visita a la Alfajería, actuación de magia o fiesta final de curso que desde luego contribuyen a mejorar y reforzar la sociabilidad y confianza de los propios grupos.

## **ÁREA DE INTERCULTURALIDAD**

### **Programa dirigido a infancia y adolescencia**

- *Proyecto Educativo en centros educativos de Primaria “Gente maravillosa, Desmontando Rumores”*
- *Proyecto Educativo en centros educativos de Secundaria “Menudo Bulo”*
- *Aula Intercultural*
- *Programación infantil de Navidad*

### **Programa dirigido a población en general**

- *Formación por la Diversidad Cultural*
- *600 Años del Pueblo Gitano en Aragón*
- *Ciclo de cine “una mirada a otras culturas”*
- *Semana contra el Racismo*
- *Fiestas del Pilar*
- *Semana contra la Intolerancia*
- *Concurso “Acercando Orillas”*
- *Proyectos de Junta Gestora*
- *Visitas guiadas*

## 1. PROGRAMA DIRIGIDO A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este programa tiene como objetivo realizar actividades culturales y lúdicas dirigidas a la infancia y la adolescencia, que contribuyan a iniciar procesos educativos que posibiliten a medio y largo plazo el conocimiento y la integración de lo igual, lo distinto, lo convergente y lo divergente como base para una mutua convivencia.

Se trata de una serie de actuaciones en coordinación con colegios públicos, concertados y privados, Institutos de Educación Secundaria, CMTL's, Zonas Jóvenes de ocio y educativas Educadores de Calle, Centros Sociolaborales, Bibliotecas Municipales... y Casa de las Culturas.

Se trabaja además desde los Centros Escolares porque al ser un espacio de encuentro y convivencia de diferentes culturas se hace necesario realizar proyectos de sensibilización y acercamiento mutuo.

La realización de proyectos educativos comenzó a aplicarse como proyecto piloto en 1999. En 2015 a propuesta de la Casa de las Culturas tanto en Educación Primaria como Secundaria, los proyectos se han dirigido a trabajar la prevención y erradicación de estereotipos y rumores sobre la población de diferentes orígenes residente en la ciudad de Zaragoza de cara a favorecer la relación y la convivencia intercultural desde las edades más tempranas. Ambos proyectos se han adaptado a la edad de los alum@s y han tratado de involucrar además tanto a las familias como a la comunidad educativa.

Los proyectos llevados a cabo en 2025 han sido:

- Proyecto Educativo en centros educativos de Primaria “Gente Maravillosa. Desmontando Rumores”
- Proyecto Educativo en centros educativos de Secundaria “Menudo Bulo”
- Aula Intercultural
- Actividades Navidad

- **PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: GENTE MARAVILLOSA (DESMONTANDO RUMORES)**

El proyecto ha estado dirigido a apoyar la línea de trabajo implantada en la Casa dentro del Proyecto “Zaragoza Ciudad Anti-Rumores” dirigido a frenar y poder llegar erradicar esos rumores y estereotipos que circulan sobre la población inmigrante que reside en Zaragoza. Estos conceptos se habían ido trabajado anteriormente realizando una serie de actividades puntuales y a partir de 2015 se convierten en el eje principal en torno al cual giran las actividades, el hecho de tratarlos de un modo mas integral ayuda a fijar los aprendizajes.

Al tratarse de conceptos complejos hay que adaptar el trabajo a las distintas edades. Dado que se propagan desde edades muy tempranas se necesita involucrar en esta responsabilidad no solo a la escuela sino sobre todo a la familia, como espacio-lugar en el que se generan muchos de estos rumores llevándolos luego a la escuela.

Es un proyecto orientado a trabajar una serie temas fundamentales en la educación de los niños y las niñas en lo que respecta a la diversidad cultural. A través de de una serie de actividades motivadoras se despierta el interés y la necesidad de establecer posteriormente un diálogo, un debate, una reflexión conjunta para trabajar con ellos la diversidad cultural.

## 1. OBJETIVOS

### GENERALES

1. Hacernos conscientes de los prejuicios y miedos con los que convivimos.
2. Crear espacios de encuentro en los que descubrir los valores que cada persona aporta y desmontar prejuicios.
3. Descubrir que tenemos mucho en común y valorar la riqueza de la diversidad.

### CON EL PROFESORADO

1. Lograr la implicación del mismo y una mayor sensibilización que permita frenar estas actuaciones en caso de que se den.

### CON LAS FAMILIAS

2. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos con una actividad sencilla en la que puedan sentirse valorados

## 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El proyecto se desarrolla según cursos escolares, aunque los datos de esta memoria corresponden al curso 2025, dado que la Casa de las Culturas funciona con calendario anual de actividades..

En el mes de septiembre, desde la Casa de las Culturas se presentó el proyecto para el curso 2025/2026, a través de correo electrónico a los Centros Educativos de Educación Primaria públicos, concertados y privados. En el documento informativo se facilitó el contacto de la Entidad encargada de ejecutar el Proyecto y la selección de centros se realizó por orden de inscripción, dando prioridad a centros educativos en los que no se hubiera realizado en años anteriores, siendo un total de 3 colegios los que han desarrollado el programa, entre 4º y 6º de primaria.

Las sesiones se realizaron en el primer trimestre del curso, entre los meses de septiembre y diciembre. La realización del proyecto ha corrido a cargo de la Asociación Socioeducativa Crisálidas, con la actividad “Gente Maravillosa”, basada fundamentalmente en dinámicas (cuenta cuentos, talleres , juegos y testimonios). Además, teniendo en cuenta la importancia de las familias, se han implicado también, y así han experimentado lo beneficiosa y enriquecedora que resulta para nuestra sociedad la diversidad cultural.

La actividad ha constado de varias sesiones, cuyo contenido se adapta según se trata de alumnos/as del primero, segundo o tercer ciclo de primaria.

## 3. POBLACIÓN A LA QUE SE HA DIRIGIDO

Alumnos y alumnas de los tres ciclos de Educación Primaria.

## 4. PERSONAS BENEFICIARIAS

En 2025 se han realizado **36 sesiones en tres Centros Educativos**, colegios públicos en diferentes zonas de Zaragoza, con alumnado muy diferente. En cada centro se realizaron 3 sesiones. La primera y tercera sesión duraron entre 45 y 60 minutos, en función de los horarios de clase; y la segunda tuvo una duración de unos 45 minutos.

La primera sesión era de MOTIVACIÓN, en la que a través de un cuentacuentos se ponía en valor la diversidad, aplicándola también a los niños y niñas que participaban en la actividad. La segunda sesión era de DESCUBRIENDO PERSONAS DE DIFERENTES CULTURAS, en la que una persona invitada de otro país contaba su historia personal de inmigración. Y la tercera sesión consistía en la ELABORACIÓN DEL LIBRO “GENTE MARAVILLOSA”.

La primera , de motivación, y la tercera duraron entre 45 y 60 minutos en función de sus horarios de clase. La segunda, duró en torno a 45 minutos.

Se flexibilizó la forma de llevar a cabo las actividades en función del horario de los centros, y del grupo de niños.

**CEIP Hermanos Argensola** :1 aula de 5º y 2 aulas de 6º.

- 1ª sesión 10 noviembre:(2 personas)
- 2ª sesión 17 noviembre:(visita)
- 3ª sesión 27 noviembre:(2 personas)

En CEIP Hermanos Argensola los principales países de procedencia son :Ecuador, Marruecos, Rumanía, Nicaragua y España.

Número de alumnos/as: 5º alumnos 16, alumnas 5.

6ºA alumnos10, alumnas 5.

6ºB alumnos 10 alumnas 9.

**CEIP San Braulio**:1 aula 4º,1 aula 5º y 1 aula de 6º.

- 1ª sesión 13 noviembre: (2personas)
- 2ª sesión 19 noviembre:(visita)
- 3ª sesión 24 noviembre:(2 personas)

En el CEIP San Braulio los principales países representados son:

6º : 3 españoles, Ucrania, Venezuela, Ecuador, China, Colombia, Nigeria, Argentina, Marruecos, República Dominicana, Nicaragua, Georgia y Senegal.

Número de alumnos 12 alumnas 10. 55% Chicos . Número de discapacidad:5

5ª: Marruecos, Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Colombia, Gana, Senegal, España.

Número de alumnos 8, alumnas 8 . 50%

4ª: España(4), Marruecos(2), Perú(2), Venezuela(2), Senegal, Argelia, Nicaragua, Chile, Colombia.

Número de alumnos 9 alumnas 6 . 60%chicos 40% chicas. Discapacidad 1

**CPI Julio Verne** : 3 aulas de 5º y 3 aulas de 6º.

- 1ª sesión 11 noviembre :(2 personas)
- 2ª sesión 21 noviembre: (visita)
- 3ª sesión 25 noviembre: (2 personas)
- 1ªsesión 5º 20 noviembre (2 personas)
- 2ª sesión 5º 1 diciembre (visita)

·3ª sesión 5º 4 diciembre (2 personas).

En el CEIP Julio Verne los principales países representados han sido:

6º : Marruecos, Senegal, Colombia, China , Nicaragua y España.

Número de alumnos 41 alumnas 24 .

5º :Marruecos, Moldavia, Gambia, Senegal, Argelia, China, Perú, Venezuela, Ghana, Ecuador y España.

Número de alumnos/as en total 64. 65% chicos 35% chicas.

En total han participado en la actividad **182 niños/niñas**, de los cuales podemos destacar que el origen cultural es muy diverso.

## **6. EVALUACIÓN**

Según la evaluación del profesorado, la primera sesión fue la que más sirvió para trabajar el objetivo de la actividad, siendo atractiva y adecuada al nivel de cada ciclo. Primero con la presentación de situaciones ajenas a ellos, lo que permite acercarse al tema, y después con juegos activos que les hicieron vivencias situaciones similares y compartir los sentimientos de quienes las padecen.

La segunda sesión, con la presencia de personas nativas de muy diversos orígenes, permitió que los niños y niñas procedentes de otras culturas se identificarán con ellas y tuviesen un sentimiento de cercanía y orgullo. Al resto de alumnado, estos testimonios les permitieron valorar las historias de cada uno de ellos e indirectamente el origen de sus compañeros/as.

En general, los niños y niñas se han involucrado en todas las actividades. Se ha llegado a crear un clima de cercanía y confianza donde expresarse. Es de destacar que al tratarse de colegios con una alta población de niños/as provenientes de familias inmigrantes y de minorías étnicas, el testimonio de las personas inmigrantes les sirvió también de referente para encarar de una forma positiva su futuro en nuestra sociedad. También les permitió que se sintieran más valorados entre sus compañeros al compartir con ellos la riqueza de sus culturas y de la diversidad en general.

Nos parece importante señalar nuestra percepción en la valoración de que el hecho de que en los tres centros se trabajen estos temas, favorece el que opten por complementarla con un proyecto de estas características. Parten de que la diversidad cultural es una realidad en las aulas y en la sociedad por lo que se debe continuar con proyectos en este mismo sentido.

Las sugerencias y aportaciones en las evaluaciones se incorporan en cada uno de los proyectos presentados.

## • **PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA “MENUDO BULO”**

### **1. PRESENTACIÓN**

Este proyecto se ha dirigido a apoyar la línea de trabajo implantada en la Casa dentro del Proyecto “ZGZ Ciudad Antirrumores” como Estrategia dirigida a frenar y erradicar los Rumores y Estereotipos que circulan sobre la población inmigrante residente en la ciudad de Zaragoza. Estos conceptos se habían trabajado anteriormente más enfocados a la realización de actividades concretas, mientras que en 2015 se convierten en el eje en torno al cual van a girar las actividades.

El proyecto “Menudo Bulo” está dirigido a abordar la creciente problemática de la desinformación en torno a la migración, especialmente entre la población más joven, con mayor acceso a la información a través de nuevos medios.

Este proyecto está dirigido a estudiantes de Educación Secundaria, Formación Profesional Básica y Centros Sociolaborales, con el propósito de cuestionar determinadas informaciones, investigar las fuentes y dotarles de herramientas par identificar y poder desmontar determinados discursos.

### **2. OBJETIVOS**

**Objetivos generales:** Impulsar una estrategia de comunicación y sensibilización basada en la experiencia “Estrategia Antirrumores” en Zaragoza, con el objetivo de contrarrestar los estereotipos negativos, los tópicos y los falsos rumores que hay sobre la diversidad cultural y la inmigración, y que dificultan la convivencia provocando actitudes de racismo y de discriminación.

**Objetivos específicos:**

1. Acercar al alumnado a otras realidades a través de la sensibilización en la diversidad cultural, visibilizando la diversidad de forma positiva.
2. Prevenir la propagación de nuevos rumores y la creación de estereotipos, prejuicios y actitudes de discriminación, profundizando en los conceptos de prejuicios y estereotipos.
3. Aprender herramientas para distinguir la información veraz de un bulo.
4. Fomentar el pensamiento crítico.

5. Identificar y analizar los principales estereotipos negativos, tópicos y falsos rumores que circulan en Zaragoza en relación a los inmigrantes y a la diversidad cultural, y recopilar información objetiva y rigurosa que la desmienta.
6. Generar un espacio de encuentro y diálogo alrededor de la diversidad cultural como valor de nuestra sociedad.
7. Fomentar el sentimiento de corresponsabilidad entre el alumnado.
8. Identificar algunas cuestiones de carácter cultural cuyo desconocimiento puede dar lugar a conflictos.
9. Identificar actitudes y comportamientos coherentes con una regulación de conflictos basada en principios de bienestar personal, de autoestima y de cohesión grupal.

### **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

A principios del mes de septiembre desde la Casa de las Culturas se presentó el proyecto a través de correo electrónico a los centros educativos que imparten Educación Secundaria, Formación Profesional Básica y Centros Sociolaborales. En el documento informativo se facilitó el contacto de la Entidad encargada de ejecutar el Proyecto, que en esta edición ha sido la Entidad Colectivo Noray. La selección de centros se realizó por orden de inscripción, dando prioridad a centros educativos en los que no se hubiera realizado en años anteriores.

El proyecto se ha desarrollado a través de sesiones participativas en los centros educativos con una duración entre 50 y 60 minutos por grupo.

Para las sesiones se ha empleado una metodología dinámica y participativa, en las que se han combinado la exposición de datos, con y sin fuentes de referencia, el análisis y diferenciación de noticias frente a bulos recientes de actualidad. Así mismo se han llevado a cabo dinámicas de reflexión individual y colectivas y con el apoyo de material audiovisual.

### **4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE**

Alumnos y alumnas de Educación Secundaria, Formación Profesional Básica y Centros Sociolaborales.

### **5. PERSONAS BENEFICIARIAS**

Las sesiones se han realizado en el primer trimestre de 2025 y se han llevado a cabo en **7 centros educativos** escolares de Zaragoza.

Han participado un total de **550 estudiantes**, distribuidos en 33 grupos. En algunos grupos el alumnado ha sido inferior, entre 6 y 8 participantes, por tratarse de grupos con necesidades educativas especiales.

El proyecto se ha desarrollado en **trece Centros Educativos**, con un total de 50 talleres:

- C.P.I ARCO SUR: 50 alumnos/as
- I.E.S CANTÍN Y GAMBOA. 45 alumnos/as
- C.P.I. SOLEDAD PUÉRTOLAS. 40 alumnos/as
- I.E.S RAMÓN Y CAJAL: 76 alumnos/as
- I.E.S: TIEMPOS MODERNOS: 276 alumnos/as
- C.P.I PARQUE VENECIA: 69 alumnos/as
- I.E.S PICARRAL: 64 alumnos/as

TOTAL GRUPOS	TOTAL CENTROS	TOTAL ALUMNOS/AS
33	7	550

## 6. VALORACIÓN DEL PROYECTO

La participación de los alumnos y alumnas ha sido muy activa y enriquecedora, si bien destaca la polarización entre el propio alumnado de sus ideas y argumentaciones como un reflejo de la sociedad adulta que les acompaña en su crecimiento y socialización.

También se ha constatado la dificultad del alumnado en distinguir entre estereotipo, prejuicio o discriminación por lo que es importante incidir en estos conceptos y ahondar en los mismos, para próximas convocatorias.

No obstante, el grado de cumplimiento de los objetivos tanto generales como específicos es alto y de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado ha sido alto

## • **PROYECTO EDUCATIVO AULA INTERCULTURAL**

### **1. PRESENTACIÓN**

Proyecto de difusión intercultural aprobado por la Junta Gestora de la Casa de las Culturas, que oferta actividades educativas realizadas por las propias Asociaciones y Entidades de la Junta General, dirigidas a promover una convivencia basada en el conocimiento y respeto mutuo. Pretende hacer hincapié en la difusión de las diferentes culturas presentes en la ciudad y transmitir el pluralismo cultural y la tolerancia como forma de convivencia con los demás.

Las actividades van dirigidas a la población en general, y de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud de la ciudad, favoreciendo de esta manera la participación en el ámbito educativo de las Asociaciones de Inmigrantes, Gitanas y Entidades Sociales que trabajan a favor de la integración y la difusión de la diversidad cultural.

El proyecto Aula Intercultural se inició en el año 2001 tras varios años de colaboración con diferentes actividades en Colegios, Institutos, Universidad, Centros Cívicos, Asociaciones de Vecinos... En ese momento se consideró oportuno, ante la demanda de este tipo de actuaciones, ofrecer un paquete de actividades que pudiera ser consultado y solicitado desde los diferentes centros y colectivos en función de las actividades que tuvieran previsto desarrollar.

### **2. OBJETIVOS**

1. Dar a conocer a toda la población, y de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud de Zaragoza otras culturas diferentes a la suya.
2. Promover actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto y convivencia.
3. Reflexionar sobre la intolerancia, el racismo y la xenofobia en la sociedad actual.
4. Concienciar sobre la necesidad de actuar en nuestro entorno para mejorar la convivencia ciudadana.

### **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El proyecto se lleva a cabo de febrero a noviembre. Las solicitudes se dirigen a la Casa de las Culturas, que comprueba la conformidad de la misma y comunica a la entidad solicitante si autoriza o no la realización de la actividad, según cumpla o no con los requisitos de solicitud. En la solicitud se hace constar el nombre del centro solicitante,

dirección, teléfono, persona responsable, actividad solicitada y su fecha de realización, así como la asociación o entidad que la vaya a realizar, curso, edad y número de alumnos y alumnas previsto.

Las actividades se pueden solicitar desde el momento de aprobación del programa (febrero) hasta el 15 de noviembre del año correspondiente, siempre que el presupuesto destinado a este programa no se haya agotado con anterioridad a esta fecha. Las actividades se adjudican por orden de recepción de solicitudes.

Una vez concedida y realizada la actividad, el centro solicitante remitirá una hoja de evaluación de la misma.

#### **4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE**

INFANCIA Y JUVENTUD: Actividades adaptadas a niños y niñas de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, Centros Sociolaborales, Universidad, Zona Joven...

POBLACIÓN GENERAL: Actividades demandadas desde los Centros Municipales, tales como Centros Cívicos, Juntas de Distrito, Bibliotecas, así como asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

#### **5. PERSONAS BENEFICIARIAS**

En 2025 han formado parte del programa del Aula un total de **25 asociaciones**, entre asociaciones de inmigrantes, entidades ciudadanas y asociaciones gitanas, ofertando un total de **128 actividades**.

En total **se han realizado 107 actividades**, entre centros de enseñanza, servicios municipales y asociaciones sin ánimo de lucro, todos ellos ubicados en el término municipal de Zaragoza. La mayoría de entidades solicitan dos o más actividades. Las actividades realizadas han sido:

- 51 centros de enseñanza (Infantil y Primaria, Secundaria, Adultos, Educación Especial, PIEEs,...).
- 31 servicios municipales (Bibliotecas Publicas, Centros Cívicos, Juntas de Distrito, Zona Joven y CTLs).
- 23 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro
- 2 otros (fundaciones, peñas,...)

El total de personas beneficiarias ha sido de 4.901 (51% hombres y 49% mujeres)

Las asociaciones que han realizado más actividades han sido:

- Asociación Aragón Japón. Ha realizado 15 actividades. Las más solicitadas han sido el taller de caligrafía japonesa y el de papiroflexia.
- Colectivo Lefrig. Ha realizado 10 actividades y las más solicitada ha sido la charla antirracista.
- Asociación Sociocultural, Artística y Folklórica Dominicana: 10 actividades, de las cuales el taller de bailes latinos ha sido solicitado cinco veces.
- Movimiento contra la intolerancia: 10 actividades (6 talleres de gymkana por los derechos humanos y 4 cortos por la intolerancia).
- Estrella de la Mañana. Ha realizado 7 actividades del taller de “India a través de los cinco sentidos”.
- Argelinos en Aragón: 7 actividades (6 el taller de henna).

## **6. OBSERVACIONES**

En 2025 ha descendido levemente el número de actividades realizadas con respecto al año anterior, pasando de 132 a 107. Como novedad este año se estrenó la nueva herramienta informática para una gestión más ágil del Aula Intercultural por parte tanto de los centros, como de las asociaciones y de la propia Casa de las Culturas, que ha funcionado correctamente y sin incidencias.

### **• PROGRAMACIÓN INFANTIL DE NAVIDAD**

#### **1. PRESENTACIÓN**

Dentro de la programación de la Casa de las Culturas, dirigida a Infancia y Adolescencia, iniciamos desde 2014 la “Programación Infantil de Navidad”. Desde la Casa nos pareció adecuado iniciar esta línea dado que durante las navidades no había mucha oferta de actividades lúdicas infantiles y por este motivo era un buen momento para ofrecer actividades a los más pequeños dirigidas a poner en valor la convivencia intercultural.

Este programa tiene como objetivo realizar actividades culturales y lúdicas dirigidas a la infancia que contribuyan a iniciar procesos educativos que posibiliten el conocimiento y la difusión de otras culturas distintas a la de origen como forma de favorecer una convivencia en la diversidad y prevenir, desde las edades más tempranas, actitudes racistas basadas en el desconocimiento mutuo.

#### **2. OBJETIVOS**

1. Dar a conocer a la infancia y la juventud de Zaragoza otras culturas diferentes a la suya, y en especial, a la infancia en situación de vulnerabilidad, procedente de centros de tiempo libre de la ciudad.

2. Sensibilizar e interiorizar valores de solidaridad, tolerancia, respeto y convivencia
3. Convertir a la Casa de las Culturas en espacio de referencia en programación dirigida a los más pequeños en materia de interculturalidad.
4. Democratizar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos, y en especial, al público familiar, mediante la participación y disfrute de actividades lúdicas y pedagógicas, de carácter abierto y gratuito en periodo vacacional escolar.

### **3. PROGRAMACIÓN**

- 22 de diciembre, 19:00 h. Música navideña y villancicos de Latinoamérica.  
(Grupo Folclórico Raíces Andinas y Asociación de Mujeres Latinoamericanas INARU).  
La música tradicional latinoamericana de Navidad es una expresión rica y diversa que refleja la cultura y la historia de cada país, utilizando instrumentos de cuerda, de percusión y especialmente de viento.
- 23 de diciembre, 12:00 h. Zambombada Flamenca (Asociación Músicos de Hoy).  
  
Con José Díaz (voz), Dani Jiménez (voz), Rubén Jiménez (guitarra), Antonio Tejero (percusión), Salvador Gabarre CHAPI (palmas y baile) y Simón Fernández (flauta).
- 29 de diciembre, 11-14h. Talleres infantiles.
  - La magia del invierno en Rumanía. Asociación Rumana ACASA:  
La actividad se compone de una pequeña charla sobre las tradiciones navideñas en Rumanía y un taller de confección de adornos de Navidad.
  - Tu nombre en árabe (Asociación Argelinos en Aragón):  
El árabe escrito es la lengua del Corán en la que todos los musulmanes coinciden y su caligrafía es una de las más bonitas del mundo. La caligrafía árabe está llena de formas sinuosas, letras que se lazan hacia el cielo y otras que forman barquitos. Aprenderemos el alfabeto y cada participante escribirá su nombre.
  - Taller de bailes latinos. Asociación Sociocultural, Artística y Folklórica Dominicana:  
taller teórico-práctico en el que enseñaremos los pasos principales de cada ritmo típico del caribe (merengue, bachata, salsa...), para finalizar con una coreografía conjunta.
- 30 de diciembre, 12:00h “Como te lo cuento” (Lü de Lürdes) Cuentacuentos. En un reino colorido donde conviven zorros azules, conejos amarillos y pájaros verdes, un día aparece un misterioso erizo morado. Su presencia despierta murmullos, miradas torcidas y teorías tan absurdas como que “los erizos morados roban calcetines” o que “seguro pincha la felicidad de los demás”. A través de malentendidos cómicos, juegos, canciones y algún que otro tropiezo gracioso, los animales del bosque aprenden que los colores no definen a nadie y que los prejuicios son tan ridículos como una ardilla con miedo a las nueces. El espectáculo culmina descubriendo que la verdadera magia está en respetar las diferencias y reírse de los miedos que no tienen sentido.

#### **4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE**

Público infantil y familiar, y en especial, a infancia en situación de dificultad o en riesgo de exclusión así como niños procedentes de: centros de tiempo libre, colonias urbanas de navidad, entidades sociales, asociaciones...

Esta programación cultural, tiene una gran aceptación desde el año 2014 que se viene realizando hasta la actualidad, ya que coincide con el periodo de vacaciones escolares de navidad y es acceso gratuito, con gran afluencia de público familiar y centros de tiempo libre, teniendo en algunos casos incluso dificultades por el límite de aforo permitido y la gran asistencia de público.

#### **5. PERSONAS BENEFICIARIAS**

Principalmente niños/as acompañados por sus familiares y/o educadores en los casos de grupos de procedentes de centros de Tiempo Libre de la ciudad, pero también público adulto en las actuaciones de villancicos latinoamericanos y flamencos.

## **2. PROGRAMA DIRIGIDO A TODA LA POBLACIÓN**

La solidaridad y el respeto a la diferencia pasa por el conocimiento de lo diferente, lo peculiar, lo desconocido, es decir, la aventura de vivir en la diversidad. Desde esta perspectiva se trataría de actuar en la prevención para evitar los prejuicios frente a lo distinto. La integración y el conocimiento mutuo como base para la igualdad.

Este programa se desarrolla mediante la realización de una serie de actuaciones de carácter cultural y lúdico que pretenden acercar la población autóctona a la población inmigrante y gitana.

Estas actuaciones se vienen desarrollando con continuidad están dirigidas y abiertas a todo el público y la asistencia a las mismas es gratuita.

Las actuaciones que se han desarrollado son:

- Formación por la Diversidad Cultural
- Día de la Cultura Gitana
- Ciclo de cine “una mirada a otras culturas”
- Día internacional del pueblo gitano
- Semana contra el Racismo
- Fiestas del Pilar.
- Concurso “Acercando Orillas”
- Semana contra la Intolerancia
- Proyectos de Junta Gestora
- Visitas guiadas

## **FORMACIÓN POR LA DIVERSIDAD CULTURAL**

Se programó el curso “habilidades de mediación y diversidad cultural”, impartido por la asociación AMEDIAR.

En la vida cotidiana, vivimos conflictos en los que chocan ideas y creencias de las personas implicadas. Además, convivimos mayorías y minorías, personas migrantes, autóctonas y extranjeras, personas con privilegios y en exclusión. En este curso se practicaron, con herramientas de mediación intercultural, el manejo en nuestro día a día mejorando la forma de resolver conflictos interpersonales, conflictos en los grupos a los que pertenecemos o en nuestra tarea profesional; todo ello desde el respeto a la diversidad cultural, contra todo tipo de discriminación y generando igualdad.

Personas destinatarias del curso: población en general interesada en el tema, especialmente adecuado para personas extranjeras de entidades sociales, y para profesionales relacionados con la diversidad cultural.

Número de plazas: 18. Al finalizar el curso se entrega certificado de asistencia.

Calendario y horario del curso: 6 sesiones de 2 horas cada sesión, total 12 horas.

## **600 AÑOS DEL PUEBLO GITANO EN ARAGÓN: DÍA DE LA CULTURA GITANA**

### **1. PRESENTACIÓN**

La primera mención del pueblo gitano en la Península Ibérica y en Europa es del 12 de enero de 1425, cuando el Rey Alfonso V “El Magnánimo” que ostentaba la Corona de Aragón, les recibió en Zaragoza y concede un salvoconducto al Conde Juan de Egipto El Menor, procedente de India.



Es por esto que cada 12 de enero la Casa de las Culturas dedica un apartado especial a la promoción y difusión de la cultura gitana, principal minoría étnica asentada en nuestra ciudad, mediante la celebración de una serie de actos dirigidos al público en general, con el fin de dar a conocer las costumbres y la cultura gitana fomentando el conocimiento mutuo y la convivencia pacífica, así como reivindicando las raíces y señas de identidad del pueblo gitano. Los actos programados se realizan a propuesta y en coordinación de las diferentes Asociaciones Gitanas de la ciudad inscritas en la Junta General de la Casa de las Culturas.

Además, este año, la fecha tiene un motivo especial de celebración. Y es que en 2025 se cumplen los 600 años de la entrada del pueblo gitano en la península y en nuestra ciudad.

## **2. OBJETIVOS**

1. Reivindicar la recuperación de una identidad no reconocida hasta el momento, con la intención de recordar a todos los ciudadanos una parte de la historia de Aragón que se conoce poco y que tiene que ver con la minoría étnica más antigua, la del pueblo gitano.
2. Favorecer las convivencia y la tolerancia fomentando el conocimiento mutuo, el respeto y la relación con los gitanos y gitanas de Zaragoza.
3. Conmemorar como hecho histórico el 600 aniversario de la presencia del pueblo gitano en nuestra ciudad.

## **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Aunque el día de la Cultura Gitana es el 12 de enero, en 2025 adelantamos su celebración al viernes día 19. En la elaboración de la programación participaron las asociaciones y entidades gitanas de la ciudad (FAGA, FSG, APG, AMIGA y MÚSICOS DE HOY), con el objetivo de mostrar y poner en valor su cultura y costumbres, así como su evolución a través de los años hasta su situación en la actualidad.

Los actos se celebraron en el Centro Cívico Estación del Norte (C/ Perdiguera 7), desde las 18.00h. hasta las 20.30h, con entrada libre hasta completar aforo.

### **PROGRAMA:**

- Entrada del pueblo gitano en la península. Presentación de díptico con la historia del pueblo gitano.
- Audiovisual “La Resistencia Romani”. Interpretación de una canción de Lebrijano
- Charla y presentación del libro “Gypsy Soul” del fotógrafo Jordi Oliver
- Concierto Flamenco Fusión “Con sabor”.

La programación se completó con la exposición “Alma Gitana” en la Casa de las Culturas y con la iluminación, el día 12, de las fuentes del Parque Jose Antonio Labordeta y la Plaza de España, con los colores de la bandera gitana.

#### **4. PERSONAS PARTICIPANTES**

En total el público participante en la programación fue aproximadamente de 250 personas.

### **DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO**

#### **1. PRESENTACIÓN**

El 8 de abril se conmemora el Día Internacional del Pueblo Gitano, una fecha cada vez más reconocida en todo el mundo tanto por las propias comunidades gitanas de los más diversos países como por numerosas instituciones a través de actos públicos solemnes y comunicados de apoyo y reconocimiento institucional.

Este día se lleva celebrando desde 1971, con la celebración en Londres del Primer Congreso Mundial Roma/Gitano en el que se instituyó la bandera y el himno gitano. Este día a lo largo de los años ha ido ganando en difusión y relevancia, motivo por el cual, en conmemoración a esta fecha se llevan a cabo diferentes actos institucionales, lúdicos y culturales.

Es importante destacar el cariz internacional de este día en el que se recuerda además a todos aquellos gitanos y gitanas víctimas del holocausto nazi, que por el simple hecho de pertenecer a esta etnia, han sufrido persecuciones, castigos o diferentes tipos de discriminación.

El Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Casa de las Culturas y en acuerdo con las Asociaciones Gitanas de la Junta General de la Casa de las Culturas, conmemora desde 2012 este día.



## 2. OBJETIVOS

1. Difundir a la población en general valores que prevengan actitudes racistas, de respeto a la diferencia y de prevención del rechazo hacia la etnia gitana.
2. Dar a conocer la cultura gitana y contribuir a su preservación y difusión entre todos los ciudadanos.
3. Recordar y rememorar a la población gitana como sujeto de discriminación a lo largo de la historia.

## 3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La programación de 2025 ha consistido en los siguientes actos:

Este año la programación comenzó a las 11.30 de la mañana, en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento de Zaragoza, con el saludo institucional y la interpretación del himno gitano “Gelem Gelem”

A las 18.00h, en el Puente del Pilar: Ceremonia del Río. Lectura del Manifiesto del Día Internacional del Pueblo Gitano y lanzamiento de claveles

El resto de actividades se realizaron en el Centro Cívico Estación del Norte (C/ Perdiguera 7) a partir de las 18.00h :

- Interpretación musical de “Undivel Te Dikele” a cargo de niños y niñas.

- Proyección audiovisual: 2600 años de una historia compartida: El Buen Rey”.
- Presentación del cómic “Pueblo gitano, una historia por conocer”
- Espectáculo flamenco con AMOR, bailaora: Amor Sánchez

En la organización se ha contado con la colaboración de Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, Asociación de Promoción Gitana, Fundación Secretariado Gitano, Asociación de Mujeres Independientes Gitanas de Aragón, Asociación Músicos de Hoy y Asociación A Bajañi La Guitarra.

#### 4. PERSONAS PARTICIPANTES

Todos los actos celebrados contaron con una gran afluencia de público, en su mayoría de las asociaciones gitanas, pero también público en general de la ciudad, con aproximadamente 180 personas asistentes.

### **CAMPAÑA “PERSONAS GITANAS, NI MÁS NI MENOS”**

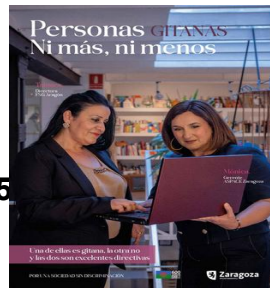
#### 1. PRESENTACIÓN

La población gitana llegó hace 600 años a la comunidad autónoma de Aragón.

En la actualidad, la población gitana en Aragón supone algo más del 1% de la población total. Es una población en crecimiento por la notable base de su estructura de edades, así como por la incorporación de personas gitanas procedentes de otros países. Aunque en números absolutos la ciudad de Zaragoza tiene el volumen más elevado (como ocurre con la población general), la población gitana está distribuida por todo el territorio aragonés, incluso en algunas localidades llegan a superar el 15% del total de habitantes y, en oposición al histórico estereotipo de “nómadas”, la mayor parte llevan largas décadas asentados en sus municipios respectivos.

En su pirámide de edades destaca de manera espectacular el índice de juventud: la tercera parte de la población gitana es menor de 16 años (solamente un 15% entre la población general).

Por el contrario, es notablemente reducido el porcentaje de personas mayores de 65 años: un 11,3% frente al 21,3% en el conjunto de la población



## 2. OBJETIVOS

1. Favorecer las convivencia y la tolerancia fomentando el conocimiento mutuo, el respeto y la relación con los gitanos y gitanas de Zaragoza.
2. Conmemorar como hecho histórico el 600 aniversario de la presencia del pueblo gitano en nuestra ciudad.
3. Sensibilizar a la ciudadanía en general sobre las características positivas de la cultura y de la población gitana, víctima en muchas ocasiones de los prejuicios que sobre ella han recaído a lo largo de la historia.
4. En la campaña aparecen compartiendo trabajo o afición junto a otra persona. Porque en definitiva se trata de personas, ni más ni menos, gitanas o no gitanas.

## 3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se llevó a cabo una licitación pública con las bases y objetivos de la campaña publicitaria que se quería llevar a cabo, resultando seleccionada la entidad IMAR EVENTOS Y COMUNICACIÓN

Para su difusión se utilizaron los siguientes medios municipales, además de la difusión propia desde la Dirección de Comunicación y responsable de prensa del Área de Políticas Sociales dirigida a diferentes medios de comunicación:

- un circuito de Mupis (45 carteles)
- tres Autobuses Urbanos (vinilos)

Todos materiales y acciones de comunicación se difundieron a partir del 24 de junio

## 4. PERSONAS PARTICIPANTES

Para la campaña se eligieron varias personas gitanas que han conseguido como cualquier otro ciudadano un puesto en la sociedad de acuerdo a sus sueños e intereses, en el ámbito del deporte, cultura, emprendimiento y empresa y la formación.

### **Asociaciones gitanas:**

- FAGA: Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón.
- APG: Asociación de Promoción Gitana.

- Fundación Secretariado Gitano.
- AMIGA. Asociación de Mujeres Independientes Gitanas Aragonesas.
- Músicos de Hoy.
- A Bajañi – La Guitarra.

## **CONCIERTO DE CELEBRACIÓN DE LA NOCHE DE SAN JUAN.**

### **1. PRESENTACIÓN.**

Como ya hemos señalado, en 2025 se celebró la conmemoración del 600 aniversario de la entrada del Pueblo Gitano en la península. Con motivo de esta celebración se realizó una programación destacada con motivo de la Noche de San Juan ya que, para el pueblo gitano es una fecha muy especial para reunirse y celebrar la vida. Profundamente enraizada a nivel familiar y alrededor de la hoguera entre otras manifestaciones culturales...

### **2. OBJETIVOS**

1. Conmemorar como hecho histórico el 600 aniversario de la presencia del pueblo gitano en nuestra ciudad.
2. Dar a conocer la inmensa riqueza cultural, destacando especialmente el reconocimiento en 2010 por la UNESCO, del Flamenco en su Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

### **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La programación tuvo lugar en la Plaza del Pilar, el 21 de junio

#### **PROGRAMA:**

- 20.30h: Concierto “Farruquito”. Baile: Juan, Farruca y El Moreno. Cantes: Manuel de la Nina, Mari Vizarraga y Pepe de Pura.
- 22.00h: Concierto “Big Lois & Orquesta: “Flow Gigante Tour 2.0”. Donde el alma del flamenco se mezcla con la energía del reguetón y los sabores de la salsa.

## FARRUQUITO

Juan Manuel Fernández Montoya, conocido como 'Farruquito', es nieto del famoso bailar flamenco Farruco y el actual referente de esta saga. Juan es hijo del cantaor Juan Fernández Flores 'El Moreno' y de la bailaora Rosario Montoya Manzano 'La Farruca'. Desde su primera propuesta Raíces Flamencas, Farruquito ha sido el compositor de las letras y la música que suenan en sus espectáculos.

## BIG LOIS

Con su gira 'Flow Gigante Tour2.0', fue una propuesta de flamenco urbano que está revolucionando el panorama musical español. Con nueve músicos en escena y una producción de alto nivel, Big Lois realizó un espectáculo inolvidable en el que se cruzan el alma del flamenco, la energía del reguetón y los sabores de la salsa, bajo su sello personal: el 'flamenco flow'.

Originario del barrio de Baró de Viver en Barcelona, Big Lois ha construido un estilo propio combinando su formación como cantaor flamenco con los géneros urbanos que definen a una nueva generación de artistas. A sus 30 años, ha obtenido nueve discos de oro y un disco de platino, posicionándose como uno de los nombres más prometedores del nuevo sonido español.

Además de su carrera artística, Big Lois lidera un proyecto social desde su estudio en Badalona, donde brinda apoyo a jóvenes talentos sin recursos, ayudándoles a grabar y lanzar su música de forma profesional.

## 4. PERSONAS PARTICIPANTES

En total el público participante en la programación fue aproximadamente de 5.000 personas.



## **CICLO DE CINE “UNA MIRADA A OTRAS CULTURAS”**

### **1. PRESENTACIÓN**

El contenido de este proyecto es una selección de películas de calidad que abordan temas diversos relacionados con la interculturalidad: formas de vida y características culturales de otros pueblos, problemas y ventajas de la inmigración, choques generacionales y culturales, la convivencia, la tolerancia o la no violencia... En definitiva proporcionar una mirada abierta y tolerante a la diversidad social y cultural que nos rodea.

Este ciclo se inició en el año 2000 fruto de la colaboración entre la Casa de las Culturas y el Plan Integral de Casco Histórico. En sus primeras ediciones se incluyó en la programación de verano, posteriormente pasó a realizarse los meses de febrero y marzo (2002 a 2012) con una buena acogida por parte del público y en los últimos años desde 2014 se realiza durante los meses de noviembre a febrero.

### **2. OBJETIVOS**

El objetivo general es dar a conocer a la población otras formas de vida y otras culturas diferentes a la propia, abordar problemas de convivencia derivados de estas diferencias y aportar soluciones que mejoren la convivencia, la aceptación y la integración derivadas del fenómeno de la inmigración, utilizando como vehículo de transmisión el cine.

### **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Las proyecciones del ciclo correspondiente a noviembre 2025/ febrero 2026 se realizaron por cuarto año en la Filmoteca de Zaragoza (Casa de los Morlanes. Pza. San Carlos, 4), a las 18 h., con entrada libre hasta completar aforo. Previamente a cada sesión se realiza una introducción por el crítico de cine, Carlos Gracia, y se reparte una ficha técnica de la película a los asistentes.

En total se realizaron seis sesiones, tres películas y cinco documentales:

#### **7 noviembre 2025**

DOCUMENTAL: **NO OTHER LAND**

Dirección: Yuval Abraham, Basel Adra, Hamdan Ballal y Rachel Szor  
Palestina, 2024 / 95 min. VOSE

Premios Oscar 2024: Mejor largometraje documental

#### **19 noviembre 2025**

PELÍCULA: **SEIS DÍAS CORRIENTES**

Dirección: Neus Ballus  
España, 2021 / 85 min.

Premios Gaudí 2021: 5 premios, incluyendo mejor película y dirección

Proyección incluida en los actos de celebración del Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre)

**18 diciembre 2025**

PELÍCULA: **LA HISTORIA DE SOULEYMAN**

Dirección: Boris Lojkine

Francia, 2024 / 92 min. VOSE

Proyección incluida en los actos de celebración del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre)

**14 enero 2026**

DOCUMENTAL: **Chaplin: espíritu gitano**

Dirección: Carmen Chaplin

España, 2024 / 89 min. VOSE

Proyección incluida en los actos de celebración del Día de la Cultura Gitana (12 de enero)

**30/01/2026**

PELÍCULA: **Samia**

Dirección: Yasemin Samdereli y Deka Mohamed Osman

Alemania, Bélgica e Italia, 2024. 102 min. VOSE

**11/02/2026**

PELÍCULA: **El salto**

Dirección: Benito Zambrano

España, 2024 / 87 min.

#### 4. PERSONAS PARTICIPANTES

La Filmoteca de Zaragoza tiene un aforo de 115 personas. La acogida en general al ciclo ha sido muy buena y en algunas ocasiones se ha quedado público sin poder entrar por estar completo el aforo, como en el caso de la proyección de “Samia”.

Por sesiones el número de espectadores es el siguiente:

- No Other Land: **95 espectadores**
- Seis días corrientes: **90 espectadores**
- La historia de Souleyman: **100 espectadores**
- Chaplin, espíritu gitano: **90 espectadores**
- Samia: **115 espectadores**
- El Salto: **96 espectadores**



## **SEMANA CONTRA EL RACISMO**

### **1. PRESENTACIÓN**

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación racial, se celebra todos los años el 21 de marzo. En ese día del año 1960, la policía disparó contra una manifestación pacífica que se realizaba en Sharpeville (Sudáfrica) para protestar contra las leyes de pases del apartheid. Al proclamar el Día Internacional en 1966, la Asamblea General de la ONU exhortó a la comunidad internacional a que redoblara sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial.

La Semana contra el racismo incluye diversas actividades que se realizan a lo largo de toda la semana, con proyección en la ciudad de Zaragoza. Es por ello que, además de en la Casa de las Culturas, algunos actos se programan en otros espacios municipales o en la calle, con el fin de llegar al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas. Del mismo modo, se integra en la programación de la Casa los actos realizados por la Plataforma ciudadana contra el racismo, con el fin para celebrar de forma conjunta la semana contra el racismo y dar un mayor alcance y repercusión a nivel ciudad.

El Ayuntamiento de Zaragoza se unió a la conmemoración del Día Internacional contra el racismo el 21 de marzo de 1998, fecha que coincide con la inauguración de la Casa. En un primer momento se programó de manera puntual alguna actividad cultural, hasta llegado el año 2000 en el que se incrementó la programación pasando al formato semanal, convirtiéndose en la programación más importante de todo el año y que además coincide con el aniversario de apertura de la Casa de las Culturas.

### **2. OBJETIVOS**

1. Difundir a la población en general valores que prevengan actitudes racistas, de respeto a la diferencia y a la diversidad a través de actividades que favorezcan la convivencia y la tolerancia.
2. Lograr una mayor proyección de la Casa de las Culturas y de sus objetivos tanto en la calle como en los espacios municipales.

### **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En el año 2025 se realizó la siguiente programación: del 18 al 21 de marzo 2025

Todas las actividades comenzarán a las 19h, en la Casa de las Culturas (C/ Palafox, 29).  
Entrada libre hasta completar aforo

**18 de marzo:**

Lectura del relato ganador de la XIX edición del Concurso Acercando Orillas: "Frontera", de Enmanuel Castells Carrión. Entrega de diplomas a los participantes.

"Yo no soy racista", monólogo con Diego Peña

**19 de marzo:**

Charla: "50 años de la comunidad caboverdiana en Aragón", a cargo de Sergio García, doctor en Sociología por la Universidad de Zaragoza. Le acompañarán Joaquim Mendes, María José Fortes y Samuel Varela, representando a tres generaciones de caboverdianos.

Muestra de baile de Cabo Verde

**20 de marzo:**

Proyección del documental "Chaplin: espíritu gitano" (2024), de Carmen Chaplin

Reperto: Charles Chaplin, Johnny Deep y Emir Kusturica.

Charla - Debate con Pilar Carbonell Abadía, estudiante de Derecho.

T

**21 de marzo, a las 18:30h.** Día Internacional contra la Discriminación Racial: Concentración y actos culturales en Pza. España (frente a la Diputación Provincial).

Convoca: Plataforma Ciudadana contra el Racismo

#### 4. PARTICIPANTES:

130 entre las tres actividades celebradas en la Casa de las Culturas.

**SEMANA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL**

**DEL 18 AL 21 DE MARZO 2025**

CASA DE LAS CULTURAS

» 18 DE MARZO  
Lectura del relato ganador de la XIX edición del Concurso Acercando Orillas: "Frontera", de Enmanuel Castells Carrión. Entrega de diplomas a los participantes.  
"Yo no soy racista", monólogo con Diego Peña

» 19 DE MARZO  
Charla:  
"50 años de la comunidad caboverdiana en Aragón" con Sergio García, doctor en Sociología por la Universidad de Zaragoza. Le acompañarán Joaquim Mendes, María José Fortes y Samuel Varela, representando a tres generaciones de caboverdianos.  
Muestra de baile de Cabo Verde

» 20 DE MARZO  
Proyección del documental  
"Chaplin: espíritu gitano" (2024), de Carmen Chaplin  
Reperto: Charles Chaplin, Johnny Deep y Emir Kusturica.  
Charla - Debate con Pilar Carbonell Abadía, estudiante de Derecho.  
Todas las actividades comenzarán a las 19h, en la Casa de las Culturas (C/ Patafox, 29).  
Entrada Libre hasta completar aforo

» 21 DE MARZO A LAS 18:30h.  
Día Internacional contra la Discriminación Racial. Concentración y actos culturales en Pza. España (frente a la Diputación Provincial).  
Convoca: Plataforma Ciudadana contra el Racismo

MI CASA ESTÁ DONDE PONGO MIS PIES

CASA DE LAS CULTURAS. C/ Patafox, 29. 50001 Zaragoza - Tel: 976 726 045 - serviciosinmigrantes@zaragoza.es - www.zaragoza.es

## FIESTAS DEL PILAR

### 1. PRESENTACIÓN

Todas los años la Casa de las Culturas dedica una parte de su programación a la celebración de las Fiestas del Pilar, donde invitamos de una manera especial al público zaragozano a presenciar nuestra programación cultural, que quiere dar un toque de color y diversidad a tan señaladas fiestas patronales, proclamando una vez más que somos una Zaragoza abierta, multicultural y acogedora.

### 2. OBJETIVOS

1. Promover el protagonismo de la población inmigrante en unas fechas tan señaladas y con un alto grado de repercusión en la ciudad.
2. Dar a conocer la Casa de las Culturas a la población autóctona, como un recurso municipal, que sensibiliza y acerca a la ciudadanía al conocimiento más cercano de otras culturas con las que convive en Zaragoza.
3. Promover la participación e integración de la población inmigrante en unas fiestas de gran importancia para los zaragozanos y zaragozanas

**FIESTAS DEL PILAR 2025**  
CASA DE LAS CULTURAS

**MARTES, 7 DE OCTUBRE, en la Casa de las Culturas (C/Palafox, 29)**

**12:00 H. Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA.**

Presentación del libro "Gitanas: Talento, Creatividad y Diversidad Romani en España".

**Mesa "Voces Gitanas"** : Con Enderida Isuf, Mercedes Porras, Paqui Perona, Manuela Fernández.

Inauguración de la **Exposición "Mujeres Gitanas en Acción"**. Se podrá visitar del **7 al 16 de octubre**, de lunes a viernes excepto festivos, en horario de 09.00 a 20.00h.

**600 años del Pueblo Gitano**

**19:00 H. Homenaje a Arturo Hortas "EN MITAD DEL MUNDO"**

Realizador de cine, profesor, cantante... defensor siempre de los derechos humanos.

**Proyección de documentales:** "El mal viaje de Days" y "Colonos".

**Interpretaciones musicales y lectura poética**  
Con Judith Prat, Cristina Giagnotti, Chema Bello, maríacofusion, Agustín Alegre, Yolanda del Bosque, Jordi Casafont Torra, Juan Ignacio Echevarría y Pablo Fajardo.

Entrada libre hasta completar aforo

Organiza:  
Casa de las Culturas  
Palafox, 29. Tel. 976 726 045  
serviciosinmigrantes@zaragoza.es

Colabora:  
AMIRA  
gens  
Zaragoza

### 3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CASA DE LAS CULTURAS (C/ Palafox 29):

- **Martes, 7 de octubre a partir de las 12.00h:**

Presentación del libro “Gitanas, Talento, Creatividad y Diversidad Romaní en España”. Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA (Córdoba): Este libro documenta brevemente la trayectoria personal, académica y profesional de gitanas españolas en distintos ámbitos: actrices, bailarinas, investigadoras, profesoras, periodistas, deportistas, políticas, juristas... como reflejo de la realidad actual gitana española que, si por algo se caracteriza es por su diversidad y pluralidad.

En este acto se contó con la presencia de Enerida Isuf (vicepresidenta del Consejo Municipal del Pueblo Gitano, que depende del Ayuntamiento de Barcelona) de origen albanés, licenciada en Derecho, Relaciones Públicas y Comunicación, máster en diseño de políticas públicas y derechos sociales y en mediación de conflictos), representantes municipales y de la Federación Kamira.

A continuación se dio paso a una mesa “Voces Gitanas”, con la presencia de Mercedes Porras (actriz y escritora), Paqui Perona (Mediadora intercultural) y Manuela Fernández. Moderada por la Federación Kamira.

Inauguración de la Exposición “Mujeres Gitanas en Acción”: . Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA (Córdoba). Formada por 21 enaras (roll ups) con imágenes de mujeres gitanas que, rompiendo estereotipos y superando barreras y obstáculos, se han abierto paso en ámbitos como el arte, ciencia, activismo social, artes plásticas,... convirtiéndose en referentes inspiradoras y motivadoras, para muchas otras mujeres gitanas que desean continuar en este mismo camino.

Ambos proyectos se enmarcan en el programa “Imagen + de la Mujer Gitana”, financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

- **Martes 7 de octubre a las 19.00h: Homenaje a Arturo Hortas “En la mitad del mundo”.**

Cantante, productor musical, realizador de cine y profesor. Colaborador con la Casa de las Culturas en diferentes ocasiones, dio siempre muestra de su elevado compromiso social, siendo capaz de comunicar mundos y valores culturales muy diferentes, con una gran cercanía emocional, sensibilidad, creatividad, compromiso y amistad.

El acto contó con la presencia de Judith Prat, Cristina Giagnotti, Chema Bello, Maríaconfussion, Agustín Alegre, Yolanda del Bosque, Jordi Casafont Torra, Juan Ignacio Echevarría, Pablo Fajardo.

#### **Contenido:**

- Proyección de dos documentales: “El mal viaje de Daysi” y “Colonos”.

“Colonos” es ejemplo de como las circunstancias medioambientales y del entorno pueden generar procesos migratorios, en este caso migración interna.

“El Mal Viaje de Daisy” nos enfrenta a las dificultades personales y de superación, que la migración representa en muchas ocasiones y para muchas personas.

- Interpretación musical de poemas.
- Lectura poética con la selección de textos de los relatos presentados por Arturo Hortas al Concurso Acercando Orillas, de la Casa de las Culturas, en los años 2009 y 2011.

## **4. PERSONAS PARTICIPANTES**

El acto de la mañana tuvo una buena acogida y acudieron unas 50 personas. Al acto de la tarde acudieron 25 personas.

## **DÍA POR LA TOLERANCIA**

### **1. PRESENTACIÓN:**

El 16 de noviembre de cada año se celebra el **Día Internacional de la Tolerancia**, una fecha fijada desde 1996 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la tolerancia en nuestra sociedad, directamente relacionada con el respeto a las personas y a sus identidades.

La Casa de las Culturas incide activamente en crear un marco positivo para la relación entre distintas culturas en nuestra ciudad. Para ello se considera necesario intervenir con la totalidad de la población de Zaragoza, potenciando la tolerancia y el respeto, para evitar actitudes xenófobas y racistas.

En el 2025, se programó entorno a esta fecha la película “Seis días corrientes”. Dirección: Neus Ballus. España 2021. 85 minutos.

## 2. PERSONAS PARTICIPANTES

A la película “Seis días corrientes”, proyectada en la Filmoteca acudieron **90 personas**.

### CONCURSO DE NARRATIVA “ACERCANDO ORILLAS”

#### 1. PRESENTACIÓN

Se trata de un concurso narrativo que versa sobre experiencias personales migratorias. Este año se celebra la XX edición.

Zaragoza es una ciudad que ha crecido en los últimos años por el aporte de personas que han venido de muchos lugares. Queremos a través de este concurso recoger las experiencias de esas personas, de sus biografías, de sus expectativas, su ubicación en el tejido urbano, en definitiva propiciar y dar voz a los que han reconstruido su identidad en una ciudad que aspira a ser una sociedad de acogida para todo el que llega a ella, ya sea de un pueblo, de la provincia, de cualquier lugar del territorio español o de otro contexto cultural fuera de estas fronteras.

#### 2. OBJETIVOS

1. Poder conocer en primera persona historias de vida de personas que han llevado a cabo una experiencia migratoria relacionada con la acogida en la ciudad de Zaragoza.
2. Sensibilizar a la población en general y transmitir las dificultades a las que se enfrentan las personas migrantes.
3. Transmitir valores e tolerancia, respeto y fomento de los derechos humanos entre todas las personas independientemente de su lugar de procedencia.

#### 3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este año se convocó la **XX Edición del Concurso de Narrativa Historias de Vida “Acercando Orillas” sobre Experiencias Migratorias en Zaragoza**, dirigido a personas mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad con empadronamiento en Zaragoza, con un premio de 1.200 euros

El plazo para entregar las obras finalizó el 31 de octubre de 2025, a las 24 h.

Los miembros del Jurado de Valoración fueron:

- Presidenta: La Jefe del Servicio de Servicios Sociales Especializado, Yolanda Mañas Ballestín.

- Vocales:
  - Enmanuel Omaris Castells Carrión, ganador del Concurso XIX edición Concurso Acercando Orillas.
  - Luisa Miñana Rodrigo, narradora y poeta zaragozana.
  - Najat Fakhour, educadora profesional y presidenta de la Asociación Puente Cultural (España y Marruecos)
- La secretaría será atendida por el Servicio Administrativo de Políticas Sociales, Juan José Espligares Gracia

#### 4. PERSONAS PARTICIPANTES

El número total de relatos presentados en tiempo y forma fueron 22.

De forma motivada el jurado selecciona:

- **Relato premiado:**

"DOS MALETAS Y FOTOGRAFÍAS", presentado por Viktoriia Nechepurenko.

- **Mención especial:**

"YUSPAGARA", presentado por Jordan Snaider Rubén Salcedo Ilanque.

- **Publicación en la web del Ayuntamiento:**

"SUEÑOS RETRASADOS" presentado por Zakaria Joulid.

"EL ÚLTIMO GIRO DEL CUCHILLO" presentado por Daniel Viñas Malo.

### PROYECTOS DE JUNTA GESTORA

#### 1. PRESENTACIÓN

Durante el transcurso del año 2025, se han realizado en la Casa de las Culturas un total de nueve proyectos seleccionados por Junta Gestora, con cargo a la partida presupuestaria asignada por el Área de Políticas Sociales. Estos proyectos han sido llevados a cabo a lo largo de todo el año, desde enero hasta diciembre por diferentes entidades y asociaciones de la Junta General y que vamos a detallar en esta Memoria.

#### 2. OBJETIVOS

1. Potenciar y favorecer la participación de las asociaciones y entidades de la Junta General, mediante la presentación de proyectos y la selección de la Junta Gestora.
2. Dar a conocer otras culturas y formas de vida, con el fin de enriquecernos mutuamente, mejorando la convivencia intercultural y la tolerancia de la ciudadanía respecto a la inmigración.

3. Trabajar de manera interasociativa, en ocasiones en torno a un lema propuesto por Junta Gestora y de carácter anual, desde una perspectiva innovadora y con el fin de realizar proyectos diferentes y más homogéneos.

### 3. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

Los proyectos realizados por las Asociaciones y Entidades de la Junta General van dirigidos a la población autóctona, ofertando nuevos modelos de convivencia intercultural para conocimiento y sensibilización de la sociedad de acogida.

### 4. PROYECTOS

En el 2025 se han presentado un total de 21 proyectos que tras la valoración por parte de la Junta Gestora. se han realizado los siguientes por orden cronológico:

**Asociación Raíces Andinas: “Asesoría para asociaciones”. De enero a junio y de septiembre a diciembre.**

Se han realizado 137 atenciones, suponiendo un total de 204 horas dedicadas al mismo. Destacar las siguientes conclusiones:

- la dificultad que sigue suponiendo la obligatoriedad de realizar todos los trámites vía electrónica, a lo que se añade un problema de alfabetización digital, en bastantes casos,
- falta de relevo generacional y el personalismo existentes en las juntas directivas,
- la falta de custodia de la documentación por parte de algunas asociaciones,
- los problemas generados por el bloqueo de cuentas corrientes en las entidades bancarias
- este año se ha incrementado significativamente las consultas por parte de asociaciones africanas,
- la pronta respuesta por parte de otras administraciones como el Registro General de Asociaciones del Gobierno de Aragón, Agencia Tributaria, etc. que han reducido significativamente los plazos de respuesta.

**- Asociación Kamusa: “Aula Kulturika: Laboratorio creativo”. 29 de abril.**

Aula Kulturika es un programa artístico cultural y lingüístico que promueve la inclusión a través del arte y en concreto a través de la pintura de murales. Este año finalizó con un encuentro en la Casa de las Culturas con todos los centros educativos participantes, con dos objetivos:

- que se conocieran los alumnos y alumnas de los diferentes institutos,
- que conocieran la Casa como recurso.

Además de esta misma actividad final, algunos de los chavales participantes, se apuntaron en el siguiente proyecto de Junta de la Casa que era ComunicaROL. Por otra parte surgieron iniciativas como el Laboratorio de Ideas para trabajar narrativas sobre estereotipos, charlas para ampliar la acción en institutos que no habían podido participar...

La exposición final del proyecto, además de haber estado expuesta en la Casa de las Culturas, por su carácter itinerante, ha estado expuesta en las Facultades de Educación, Trabajo Social y Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

**- Asociación Horizonte XXII: “ComunicaROL” Del 6 de mayo al 15 de junio.**

Proyecto de convivencia dirigido a mejorar la comunicación, algo que no siempre resulta fácil, independientemente de la edad de las personas, procedencia, idioma o nacionalidad.

Por este motivo los talleres de mejora de la comunicación se decidió implementarlos con otras actividades a través del juego, ya que jugando nos comunicamos mejor y rompemos barreras; en concreto a través del juego de rol.

Desde el primer momento se decidió que los grupos tuvieran carácter intergeneracional y plurinacional.

La experiencia fue francamente enriquecedora y el interés de las personas participantes fue constante.

**- FABZ: “Semana Antirracista: Por una cultura del encuentro y la convivencia”. Del 12 al 15 de mayo.**

Este proyecto tuvo dos momentos: las actividades previas a la celebración del Mundialito Antirracista, y la realización del Mundialito durante el fin de semana.

El proyecto de actividades previas, aprobado por la Casa de las Culturas, contó con una aceptación muy favorable. De las actividades destacamos especialmente la charla llevada a cabo por la divulgadora y periodista Lucía Asué y el monólogo de Asaari Bibang que tuvo lleno absoluto.

En definitiva se trataba también de cuestionarnos a nosotros mismos desde diferentes puntos de vista, con una gran dosis de reflexión en diferentes espacios.

Lo más destacable es la experiencia positiva de contar con la colaboración y participación de diferentes colectivos culturales, vecinales...como por ejemplo la FAS, Asociación Vecinal de San José...

Además se ha creado un grupo de trabajo para dar continuidad al mismo.

**- Fundación El Tranvía: “Mujeres Migradas”. 19 de junio.**

Proyecto de creación audiovisual participativa con mujeres de diferentes orígenes y edades, con dos aspectos en común: haber vivido un proceso migratorio (desde un punto de vista de migración interna o internacional) y su confluencia en el espacio comunitario del Barrio de Las Fuentes.

Se contó con la participación de Fotosynthesis en el proceso creativo y se grabaron cuatro cortometrajes, que conforman una unidad.

Esta experiencia ha permitido a las 11 mujeres participantes, conocerse desde otras miradas, encontrando puntos en común en sus historias individuales y colectivas, promoviendo el dialogo, la cohesión social y la interculturalidad como activo.

La presentación se realizó en la Casa de las Culturas, pero destacar su utilidad para sensibilización, formación y replicabilidad en otros espacios y contextos.

Enlace: Mujeres en acción – Youtube.

**- Fundación San Ezequiel Moreno: “Innovación Social para el Encuentro”. De septiembre a diciembre.**

La idea principal era seleccionar y ofrecer formación a ocho asociaciones de la Junta General, para mejorar sus proyectos interculturales, a través de: jornadas abiertas de entidades reconocidas, que estén llevando a cabo proyectos exitosos, para conocer sus dinámicas Y talleres y mentorías para guiar y mejorar la aplicabilidad de estas experiencias a los ocho proyectos seleccionados.

Al final concluyeron el proceso tres asociaciones de las ocho seleccionadas. En esta cuestión nos hemos encontrado con los problemas de horarios laborales de las asociaciones participantes, que han dificultado enormemente o impedido la continuidad hasta el final, y también con el hecho de la falta de medios personales en las asociaciones, para poder acudir a las reuniones.

**- Asociación de Residentes Argentinos en Aragón: “De igual a igual”. Del 22 al 28 de octubre.**

Respecto a esta iniciativa, se ha realizado el Cine Forum previsto en la Filmoteca del Ayuntamiento de Zaragoza bajo el título: EL PELIGRO DEL PASADO. ARGENTINA: MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS. Fueron tres las películas proyectadas: “El Juicio” de Ulises de la Orden, “El Clan” de Pablo Trapero y “Crónica de una fuga” de Israel Adrián Caetano.

La acogida por parte del público fue muy positiva, especialmente en la primera película, en la cual el aforo llegó a más del 80%. En las otras dos películas fue menor, pero seguramente influyó el hecho de que, en un mismo día tuviéramos que proyectar dos películas, por necesidades de la Filmoteca, y la duración y dureza de la última.

En cualquier caso, todos coincidimos en la necesidad de recordar hechos históricos de esta magnitud que nos recuerden la peligrosidad de determinadas posiciones y discursos.

**-Alianza de Asociaciones (A. México Lindo, Mujeres Dejando HuellaZ, Cultural Ecuador y Aarraya-Centroamérica): “Construyendo un futuro intercultural”. Octubre y Diciembre.**

Destacar el éxito de crear una figura de unidad interasociativa, para no trabajar de forma individual, ya que se enriquece en cuanto a aportaciones, miradas, medios, etc....

Valoración muy exitosa de la primera jornada, con una mención especial a la actuación del coro intercultural como experiencia y aportación.

En cuanto al concurso de fotografía, se pudo contar con la valoración de cinco profesionales, que facilitó muchísimo la selección de las fotografías para su reconocimiento.

Respecto a la segunda jornada,taller sobre “Duelo Migratorio” en torno al día Internacional de las Personas Migrantes, se aportaron diferentes perspectivas y herramientas para la superación: emprendimiento, superación a través de la realización de actividades culturales y asociativas, también a través del llanto... convirtiendo esta experiencia en una sesión muy emotiva.

**- Asociación Kamusa y Estrella de la Mañana: “DiverZity Fest”. 29 y 30 de noviembre.**

Se realizó el 29 y 30 de noviembre, aunque la preparación comenzó con antelación suficiente para poder gestionar la participación y la coordinación de todas las actividades. La idea era crear un encuentro/espacio para interactuar con la ciudadanía desde un ambiente festivo. El espacio fue el local de la Calle San Pablo 59, aprovechando la experiencia de Estrella de la Mañana para realizar mercadillos solidarios y los contactos para poder cubrir la mayor parte de necesidades posibles.

Se llevaron a cabo tres reuniones con las Asociaciones y Entidades que manifestaron interés en participar y en cuanto a difusión; también se creó un evento en Instagram, aparte de la cartelería y la difusión de las propias asociaciones participantes. En total participaron 17 asociaciones y cada una de ellas eligió la forma en que quería hacerlo: puesto de venta de artesanía, puestos informativos, talleres o actividad artística. En estos momentos se está haciendo la valoración mediante cuestionario.

## **VISITAS GUIADAS**

### **1. PRESENTACIÓN**

Las visitas guiadas que entidades y asociaciones y otros colectivos pretenden hacer llegar a la ciudadanía los servicios, programas y actividades que se realizan, así como dar a conocer nuestro trabajo en favor de la integración social y la diversidad cultural.

### **2. OBJETIVOS**

1. Promover el conocimiento mutuo y acercar los espacios y recursos municipales a la ciudadanía.
2. Potenciar experiencias socioeducativas encaminadas a favorecer la convivencia intercultural.

### **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se solicita previamente la visita, concertando día y hora y concretando características del grupo, con el fin de adaptar el contenido de la visita a las necesidades de cada grupo. Las visitas se pueden realizar en horario de mañana y tarde, en grupos de aproximadamente unas 15 personas.

### **4. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE.**

Entidades, asociaciones, colegios e institutos y otras instancias públicas o privadas de la ciudad que realice tareas sociales, multiculturales y quiera acercarse a conocer la Casa de las Culturas.

### **5. PERSONAS BENEFICIARIAS**

- 02/04 Universidad de la Sorbonne. 40 alumnos/as
- 03/10 Cáritas, 25 personas.

## ÁREA DE PARTICIPACIÓN

La Casa de las Culturas se caracteriza por su carácter participativo y así se manifiesta desde sus orígenes. Uno de los objetivos de la Casa de las Culturas y de la Solidaridad es posibilitar la participación activa de los inmigrantes y minorías, a través de sus asociaciones y de las entidades que desarrollan actividades dirigidas a la integración social.

- **Junta General y Junta Gestora**

Con el fin de posibilitar esta participación se crean la Junta General y la Junta Gestora, como órganos de Participación de la Casa de las Culturas y la Solidaridad, con carácter deliberante y consultivo.

La **Junta General** en 2025 ha estado formada por **391 Asociaciones y Entidades**.

La Junta General se ha reunido en una convocatoria ordinaria, a la que asistieron 23 entidades. En dicha reunión, además de hacer un balance de los programas de Junta Gestora llevados a cabo durante 2025 (Actividades Junta Gestora, Aula Intercultural, clases de español en verano), se procedió a la renovación de los representantes de Junta Gestora para el 2024.

Tras la votación, la **Junta Gestora** para el 2026 quedó constituida de la siguiente forma:

- **Asociaciones de inmigrantes:** Asociación Kaolack y Asociación Argelina Emir Abdelkader en Aragón.
- **Entidades sociales:** Kamusa y Horizonte XXII.
- **Asociación Gitana:** Fundación Secretariado Gitano.

## Información general y asesoramiento sobre asociacionismo

En nuestro objetivo de fomentar la participación activa de todas las personas, incluidas las de procedencia inmigrante y minorías étnicas, concebida como un derecho fundamental, se trata de aportar apoyo técnico a estas asociaciones. Incluye el asesoramiento en constitución y modificación de asociaciones con los requisitos de documentación y registrales necesarios, así como a la hora de elaborar proyectos para la presentación en diferentes convocatorias en torno a la diversidad y la convivencia intercultural.

Incluiría también la realización o participación en cursos de formación, charlas, encuentros, jornadas, desarrollo y gestión de proyectos, apertura de foros de participación, implicación en asociaciones de vecinos, centros cívicos y juntas de distrito a las que pertenezcan.

En esta tarea colabora la Asociación Raíces Andinas, a través de uno de las Actividades Junta Gestora, realizando a lo largo del año (enero/junio y septiembre/diciembre) una labor de información y asesoramiento en cuestiones relacionadas con el mundo asociativo (ver apartado Proyectos Junta Gestora).

## Cesión de Espacios

La Casa de las Culturas, ofrece la posibilidad de ceder sus instalaciones, de lunes a viernes, de 9.00 a 20.45 horas, a asociaciones y/o entidades que desarrollen actividades sin ánimo de lucro, y que sean acordes con los objetivos de la Casa de las Culturas. En 2025, han ocupado espacios un total de **13 asociaciones y entidades**. En su mayoría se trataba de cesiones para reuniones, talleres o ensayos. En algún caso, la cesión es de larga duración, aunque las solicitudes han de hacerse como mínimo de forma trimestral.

## Hotel de Asociaciones

El Hotel de Asociaciones pretende dar mayor cobertura y proporcionar apoyo a las asociaciones que forman parte de la Junta General de la Casa, proporcionándoles un despacho equipado para reuniones y la posibilidad de disponer de espacios para actividades propias. Así como la posibilidad de ofrecer la Casa de las Culturas como sede social para las asociaciones de extranjeros y minorías que así lo soliciten. En 2025 han sido tres las asociaciones que de forma habitual han utilizado el despacho, en el siguiente horario:

- Fundación Rioseras: Lunes y miércoles de 10 a 12h. Las fechas de uso coinciden con el calendario escolar: septiembre a junio, exceptuando las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

- Asociación Raíces Andinas: Jueves, de 18 a 20h., ocasionalmente a lo largo del año.

## **Colaboración y participación con el Tercer Sector**

En relación con la participación en jornadas y otros eventos hay que destacar las siguientes acciones:

- Jornada Nuevo Reglamento de Extranjería organizada por el REICAZ (SAOJI) 27 y 28 febrero 2025
- Jornada informativa Nuevo Reglamento con Oficina de Extranjería y SAOJI 20/05/2025
- Sesión de formación con oficina de extranjería y SAOJI Autorizaciones de estancia d elarga duración por estudios RD1155/2024 2 de octubre de 2025
- Reuniones trimestrales con la Fundación Mesa por la Hospitalidad
- Formación online de extranjería y protección internacional para profesionales y voluntariado Gobierno de Aragón 7 sesiones del 7 de marzo al 25 de abril de 2025

## **Foro de la Inmigración de Aragón**

El Foro de la Inmigración en Aragón es un órgano consultivo del Gobierno de Aragón creado con el objetivo principal de servir como cauce de participación y representación de inmigrantes y de los agentes implicados (administraciones públicas, entidades sociales, asociaciones, etc.) en las políticas de integración social dentro de la comunidad autónoma.

En 2025 se ha participado en varias comisiones de trabajo

1. Comisión de Inclusión Social y Convivencia del Foro de la Inmigración en su sesión del 13 de noviembre de 2025
2. Comisión de Protección Internacional del Foro de la Inmigración en su sesión del 19 de noviembre de 2025

## **Red Española de Ciudades Interculturales -RECI**

En 2025 la Casa de las Culturas ha seguido materializando la participación en la Red Española de Ciudades Interculturales -RECI-, de la que forma parte desde 2017.

La 27ª Jornada de trabajo de la RECI se celebró el 12 y 13 de noviembre de 2025 en Santander.

El primer día, en horario de tarde, comenzó con los objetivos del encuentro y el plan de trabajo, además de establecer la planificación de los grupos de trabajo (estrategias, narrativas, antirumores e indicadores). El equipo de la Casa de las Culturas participó por turnos en todos ellos aportando su visión y experiencia.

Al día siguiente, se expuso la experiencia de la ciudad de Santander trabajando la interculturalidad en las aulas y la percepción de las acciones de sensibilización en el ámbito educativo.

Por la tarde, tuvo lugar el Diálogo RECI “Pensamiento crítico en la era digital”, con varias ponencias. Dani de Torres (director de la RECI), Victoria Bertnasco (diseñadora conversacional en Garaje de Ideas) y el gestor de Moviltik mostraron sus reflexiones sobre este ámbito, abriéndose un debate sobre las amenazas y oportunidades de la inteligencia artificial en el sector.

Para finalizar las jornadas, se debatió y se pudo intervenir en las dinámicas grupales en torno a la temática de la transversalidad de la perspectiva intercultural.